



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000189 a SC/000192, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	12103
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	12103
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12103
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12103
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12103
Primer punto del Orden del Día. SC/000189 a SC/000192.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12103
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	12104



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	12114
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos.	12114
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	12115
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	12115
La Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) comienza su turno de Portavoces manifestando las condolencias por el accidente ocurrido en las cuencas mineras.	12119
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	12120
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular).	12123
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	12125
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	12138
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	12139
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	12140
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para renunciar al turno de réplica.	12141
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	12142
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	12145
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	12145
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	12145
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	12146
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	12146
Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	12146



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí, señor Presidente. Francisco Ramos Antón sustituye a José Francisco Martín Martínez y Mercedes Martín Juárez sustituye a Leonisa Ull Laita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Alejandro Valderas sustituye a José María González. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Doña María Isabel Blanco Llamas sustituye a don Daniel Sobrados Pascual, doña María del Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a don Salvador Cruz García, don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don Ángel... Alfonso José García Vicente, don Emilio Redondo Callado sustituye a don Óscar Reguera Acevedo, doña Purificación Pozo García sustituye a don Francisco Javier García Prieto y don José María Bravo Gozalo sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000189 a SC/000192

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Bueno. Buenas tardes. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Comparezco un año más ante esta Comisión legislativa de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para dar cuenta ante... ante Sus Señorías del destino de las cantidades previstas para la Consejería de Educación en el próximo ejercicio; previsión en el que se incluye también la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Presupuesto igual en su cantidad al del presente año de dos mil trece, que alcanza 1.802.519.187 euros, lo que, dada la situación en la que nos encontramos de baja actividad económica y, por tanto, de escasez de ingresos públicos, tiene un significado importante, pues es el primer presupuesto de la legislatura en el que Educación no disminuye, lo que significa que incrementamos el Capítulo 1, sobre el profesorado, auténtico eje vertebrador y, así mismo, crece la partida de los gastos de funcionamiento de los centros. Nos permite mantener unas condiciones suficientes para una educación de calidad, como lo venimos impartiendo en Castilla y León, y prepararnos para futuros presupuestos en una situación económica que todos deseamos más favorable.

Sirve para que el ámbito educativo responda activa y adecuadamente a la situación de crisis actual, impulsando la vocación emprendedora y vehiculando con acciones concretas y coordinadas -en especial en el campo de la enseñanza universitaria, la Formación Profesional y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores- la filosofía activa y dinamizadora que resulta de la nueva Ley de Estímulos a la Creación de Empresas de Castilla y León, de reciente promulgación.

Este presupuesto, Señorías, expresa, pues, con números, la política educativa de este Gobierno, es decir, la voluntad de proporcionar un servicio público de calidad a la población.

El presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación es de 355.295.708 euros, y dispone de los recursos para desarrollar las políticas que, en materia de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, tienen encomendadas. Además, se seguirán desarrollando actuaciones, como las relativas al mapa de titulaciones, que, en colaboración con las universidades -y con Sus Señorías, si lo consideran oportuno-, permita hacer un mejor uso de los recursos, a la vez que avanzar en la búsqueda de la mayor cohesión del sistema universitario de Castilla y León.

A fin de asegurar la prestación de servicio público de la educación superior universitaria, la Consejería de Educación debe proporcionar a las universidades públicas de Castilla y León los recursos suficientes.

En primer lugar, ello supone asegurar la financiación del Capítulo 1 del presupuesto de las universidades, es decir, de sus gastos de personal.

Para lograr este fin se ha hecho uso del mecanismo establecido en el Real Decreto de ley 14 del dos mil doce, de medidas urgentes de racionalización del ámbito educativo, que establecía que el incremento de los precios públicos debía destinarse a financiar parcialmente los gastos de personal; en consecuencia, nuestro compromiso es seguir financiando el 100 % de los gastos de personal.

Pues bien, a la vista de cómo han evolucionado las cifras del dos mil trece, podemos asegurar que con la cuantía prevista en el presupuesto para la aportación



de las universidades públicas, que es de 324.672.306 euros –es decir, la misma que la del año anterior–, podremos cumplir los compromisos asumidos, y, por tanto, asegurar que un año más las universidades públicas podrán cerrar sus presupuestos sin déficit.

Ello, junto con el compromiso de sanear las cuentas de las universidades públicas, con deudas derivadas de los déficit pasados, que se materializa en el cumplimiento de los convenios de saneamiento, cuyo importe para el dos mil catorce asciende a 2.289.792 euros. Eso hace que la deuda de las universidades públicas de Burgos, León y Salamanca se esté reduciendo incluso a mejor ritmo del pactado, lo cual está contribuyendo a la contención del déficit de la Comunidad.

Las ayudas al estudio para estudiantes universitarios se mantienen, Señorías, en las mismas cifras que en el curso anterior, 3.270.250 euros. Es preciso... es preciso señalar que este programa de becas siempre ha sido complementario del programa general de las becas del Ministerio, y este año lo será aún más, pues acogerá a todos los estudiantes que, reuniendo los requisitos de renta, prioritarios en la convocatoria, cumplan también los requisitos de acceso a los estudios universitarios.

Por tanto, este año, además de acoger a los alumnos con notas de acceso entre 5 y 5,5 –como ya hizo la convocatoria del año pasado–, incluirá a los que tengan calificaciones de 5,5 y 6,5; e igualmente servirá para garantizar la continuidad de los alumnos universitarios que demuestren el adecuado aprovechamiento académico. Con ello se garantiza el principio de la igualdad de oportunidades, que consideramos una de las misiones más importantes de nuestro sistema educativo. Porque, Señorías, debemos tener en cuenta que a las cantidades ya manifestadas de ayudas al estudio universitario que esta Comunidad Autónoma aporta, hay que añadir las cantidades provenientes de compensar la diferencia entre el precio de las matrículas y el pagado por el Ministerio para su... por sus becarios, que en el curso pasado ascendió a los 9.000.000 de euros.

La investigación científica se configura como un elemento estratégico en la alineación eficiente de los recursos. Por ello, estamos a las puertas de nuevos programas operativos de los fondos estructurales; y, teniendo en cuenta que aquellos requerirán como condición *ex ante* la aprobación e implantación de la Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización inteligente en Castilla y León, conocida como RIS3, para el periodo catorce-veinte, estamos preparando la adecuación de nuestros proyectos, tomando como referencia ineludible el programa de la Unión Europea Horizonte 2020.

De este modo, todos y cada uno de los programas que siguen siendo financiados desde nuestro presupuesto para el año veinte... dos mil catorce deberán tomar como referencia los ámbitos materiales, así como indicadores y objetivos que resulten de la aplicación de la RIS3 de Castilla y León.

En cuanto al objetivo de mejorar nuestra tasa de retorno de los fondos competitivos, quiero recordarles que seguimos trabajando junto a las Consejerías de Presidencia y Economía y Empleo en un sistema de alerta temprana de posibilidades de obtención de financiación del programa de la Unión Europea Horizonte 2020, que permita una mayor captación de recursos provenientes de líneas de apoyo diseñadas desde Bruselas.

Seguiremos contando con la línea de proyectos de investigación, que dispondrá de una partida de 1.709.342 euros; y la de contratación de investigadores de



reciente titulación y contratos predoctorales, con una partida de 2.273.702 euros. Ambos programas servirán para consolidar un número de beneficiarios importante, que en el caso de los investigadores de reciente titulación colocarán la convocatoria del año catorce en un número de cincuenta.

Como novedad, podemos destacar la implantación de un programa de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y de técnicos de laboratorio, cofinanciados con el Fondo Social Europeo, para potenciar la producción científica de los grupos de investigación de la Comunidad. A este programa destinaremos 1.514.500 euros.

Este programa, cuyos beneficiarios para esta primera edición suma un total de 30 doctores y 17 técnicos de laboratorio, ya adelanta el vínculo preferente de nuestros recursos presupuestarios con los objetivos de la RIS3 y el Horizonte 2020, tal como ya les he venido mencionando.

Asimismo, se mantiene el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las infraestructuras científicas singulares: el Centro Nacional para la Investigación sobre la Evolución Humana tendrá 2.425.003 euros; el Centro de Láseres Pulsados Ultraintensos -cuyo edificio está prácticamente terminado y recientemente incorporaremos el láser petavatio- tendrá una dotación de 1.536.360 euros.

Seguiremos desarrollando, por otra parte, el Programa Feder de infraestructuras de investigación y desarrollo... investigación, desarrollo tecnológico, del que se benefician las universidades públicas, y que contará con unos recursos de 11.450.000 euros, con el que se podrá completar el programa previsto mediante la construcción del Centro de Investigación Biotecnología de Ciencias Alimentarias de la Universidad de Burgos y el Centro de Investigación Cibernética de la Universidad de León.

Quiero recordarles que tanto el edificio multidisciplinar de I+D de la Universidad de Salamanca como el edificio LUCIA de la Universidad de Valladolid están prácticamente finalizados, mediante el aprovechamiento de las dotaciones previstos para el presupuesto vigente del trece.

Asimismo, continuaremos con la puesta en marcha del desarrollo de la Red Regional de Ciencia y Tecnología, en el contexto de la Red IRIS-NOVA nacional, con la intención última de conectar en red óptica de alta capacidad todos los centros que participan en el sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León. Para ello, Señorías, destinaremos 1.136.131 euros, cofinanciados con fondos Feder.

Estamos desarrollando el proyecto de colaboración estratégica entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León para aprovechar las sinergias derivadas de la adquisición, utilización y mantenimiento consorciados de su equipamiento científico.

Para este año catorce, la Dirección General de Política Educativa Escolar cuenta... cuenta con un presupuesto de 160.038.444 euros. Pasaré a detallar las actuaciones que tenemos previstas.

El presupuesto previsto permite mantener la oferta educativa, insistiendo fundamentalmente en la posibilidad de que las familias y el alumnado puedan elegir libremente desde la puesta en marcha de la zona única.

En cuanto a la enseñanza plurilingüe, vamos a... a continuar ampliando la red de centros con secciones bilingües de la Comunidad. En el curso trece-catorce son



ya 422 centros bilingües y 29 centros British, con un total de 463 secciones. Las líneas de trabajo actuales hacen que haya una previsión de crecimiento de unas veinticinco secciones más.

De esta forma, consolidamos una extensa red de centros que abarcan todas las provincias de la Comunidad, a los que prestan su apoyo asesores en el programa British, e igualmente contamos con el crédito suficiente para los auxiliares de conversación, lo que supone que vamos a disponer de 3.281.500 euros para este centro... para estos centros directivos. También continuaremos incrementando, dentro de nuestras posibilidades, el Bachillerato de Investigación/Excelencia, el Programa de Doble Titulación (Francés) y el Bachillerato Internacional.

Por otro lado, y en relación con el transporte escolar, indicaré que el número de rutas escolares es de 1.796. Y para el curso trece-catorce tendrá un coste de 43.000.005 euros.

Para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro alumnado, siempre que se transporte a menores de doce años, mantendremos la prestación del servicio de acompañante, con un presupuesto de 3.400.000 euros.

En lo referente, Señorías, al comedor escolar, la prestación se seguirá desarrollando en el marco de los contratos de gestión de servicio público, manteniéndose el presupuesto de 16.083.508 euros. Este presupuesto se destina a financiar las ayudas totales o parciales concedidas por situaciones sociofamiliares, así como los derechos asociados al servicio de transporte escolar. Continuaremos, asimismo, Señorías, con las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la prestación del servicio de comedor escolar en centros concertados. Para ello dispondremos de 376.800 euros.

En relación con el Programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, seguiremos prestando los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole, con un presupuesto de 3.200.000 euros.

En el ámbito de la mejora de la convivencia y la prevención e intervención en conflictos, desarrollaremos cursos de formación en ayuda entre iguales y mediación dirigidos al alumnado. Apoyaremos la formación específica del profesorado que desempeña las tareas de coordinador de convivencia en los centros educativos. Contaremos con los recursos innovadores, como el Programa Socioescuela.

En lo relativo a los programas presupuestarios destinados a los gastos corrientes en bienes y servicios de las enseñanzas escolares, en el año catorce vamos a tener una dotación económica, que se recoge en el presupuesto, de 110.980.735 euros, lo que supone un aumento de 7.030.730 euros. Esta mejora en el presupuesto repercutirá directamente, Señorías, en los gastos de funcionamiento de los centros, cuya cuantía alcanzará 45.003.421 euros, más de cuatro millones y medio (4.739.117) de incremento con relación al ejercicio anterior.

Por otro lado, el seguro multirriesgo, que protege los materiales del continente de los centros, se tiene previsto destinar 380.000 euros.

Además, se ha comenzado a realizar la migración de los centros educativos a las condiciones del contrato de telecomunicaciones adjudicado por la Junta de Castilla y León. Esto supone que la Consejería asumirá el pago de los servicios contratados, liberando a los centros de la gestión de estos servicios, por un coste de 2.881.083 euros.



La Administración Educativa, Señorías, de esta Comunidad ha asumido un importante compromiso respecto al fomento de la autonomía de los centros educativos en el logro de mejorar, contextualizadas, e impulsando entre ellos el modelo de los contratos-programas. El modelo, iniciado ya en el curso diez-once y en el presente curso, llega a 136 centros, y contaremos con una financiación de 295.000 euros.

Por otro lado, y en relación con la promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de información, se desarrollarán dos líneas de actuación: por un lado, la gestión... la de gestión académica de los centros, que dispondrá de 232.058 euros; y, por otra, la generación de identidad digital para toda la comunidad educativa, con una dotación de 126.862 euros.

En relación con los conciertos escolares, hemos regulado el proceso para los cursos escolares trece-catorce a dieciséis-diecisiete mediante un acuerdo con la patronal y los agentes sindicales, de manera que los centros solicitantes han sido 241, los beneficiarios en el curso trece-catorce 228, y un total de 4.531 unidades concertadas.

En lo referente a las cantidades destinadas a esta enseñanza concertada para el presente ejercicio, se dispone de un total de dos millones... perdón, 216.272.558 para las retribuciones... -estas cantidades- para las retribuciones del profesorado, el módulo de gastos variables de los centros posicionados en la Dirección General de Recursos Humanos, y en el concepto de "Otros gastos", cantidad que asegura las plazas escolares de las enseñanzas obligatorias existentes en la enseñanza concertada, y, con ello, la libertad de elección de las familias, que se encuentra precisamente en este centro directivo.

A continuación, pasaré a exponer las actuaciones previstas en materia de infraestructuras.

En dotación de las nuevas infraestructuras, la situación económica nos ha obligado a racionalizar los criterios de planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda. Así, en estos presupuestos que les estoy presentando a ustedes, en ejecución o en tramitación tenemos: la construcción de la segunda ampliación del CEIP "Joaquín Díaz", en La Cistérniga (Valladolid), con 2.228.832 euros; la construcción del nuevo CEIP de La Adrada, en Ávila, con 1.811.772; la ampliación del CRA "El Páramo", en Villanubla (Valladolid), con 1.566.875 euros; la construcción de un polideportivo de uso compartido, en colaboración con el Ayuntamiento de Segovia, para el CEIP "El Peñascal", en Segovia, con una dotación de 98.171 euros.

Las obras nuevas que se van a desarrollar son las siguientes: la ampliación del CEIP "Antonio Machado", en Burgos, que va a disponer para el año catorce de 991.758 euros; la construcción de un nuevo CEIP por sustitución de la cabecera del CRA de "Los Llanos", en Valverde del Majano, con una inversión de 103.392 euros; la construcción de un nuevo CEIP en Arroyo de la Encomienda, en Valladolid, con una inversión de 173.000 euros; la construcción de un nuevo CEIP en Villares de la Reina (Salamanca), con una inversión de 98.000 euros.

En lo relativo a las obras de reforma y mejora y sustitución -que conocemos, como ustedes saben, Sus Señorías, como RMS-, mantendremos en el catorce los criterios comunes alcanzados en coordinación con las nueve Direcciones Provinciales de Educación, con el objetivo de hacer un uso más eficiente de los recursos. La inversión para estas será de 5.009.000 euros.



Para atender las nuevas necesidades de escolarización, está previsto realizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, la ampliación de una línea del CEIP Kantica, con un presupuesto de 1.000.000 de euros, y el CEIP Elvira Lindo, de la misma localidad, con una inversión de 400.000 euros.

Además, se prevé realizar una inversión de 250.000 euros en el Capítulo 7 del presupuesto de gastos destinada a la ampliación del CEIP "Miguel Delibes", de Aldeamayor en San Martín, en colaboración también con este Ayuntamiento.

A estas cantidades debemos de añadir el importe de 103.353 euros, que se encuentran en el Capítulo 2 del presupuesto de gastos, para el mantenimiento, reparación y conservación de centros escolares de toda la Comunidad.

A las cifras mencionadas hay que sumar 1.405.000 euros, que se encuentran en el Capítulo 7, y que se encuentran destinados a los convenios que realizamos con las entidades locales. Esta inversión supone un incremento de un 33 % respecto con los presupuestos anteriores.

Dentro de esta cifra quiero destacar el mantenimiento de los convenios con las Diputaciones Provinciales, porque nos va a permitir llegar a los colegios del medio rural, y hay una inversión de 1.155.000 euros. En su conjunto, la inversión real prevista en los centros docentes del medio rural la... va a alcanzar 2.887.500 euros.

En relación al equipamiento, quiero destacar que la previsión en el presupuesto es de 1.519.427 euros, de los cuales 770.000 euros los vamos a destinar a obra nueva, 240.000 para dotaciones de los centros existentes, 360.000 para la reposición del mobiliario ordinario y 100.000 euros para el equipamiento de nuevas tecnologías, retomando de esta manera, Señorías, la adquisición de material informático destinado a los centros docentes.

A continuación, pasaré a exponer a Sus Señorías los correspondientes a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, cuyas partidas totalizan 9.887.453 euros.

Seguiremos apostando, Señorías, por invertir en la formación de nuestro profesorado, dedicando en el... en el presupuesto que estoy presentando un total de 712.000 euros, con el mismo desglose que realizamos ya y explicamos en el inicio del curso.

Como líneas estratégicas de la Red de Formación del Profesorado, mantendremos el intercambio de experiencias docentes, al tiempo que el impulso de la investigación y la innovación, buscando establecer la mejor sinergia y colaboración posible entre los centros educativos y las universidades de Castilla y León. Por ello, dedicaremos un total de 287.000 euros a la mejora de la capacitación digital del profesorado, lo que nos va a permitir realizar un mínimo de 1.200 cursos en actividades formativas presenciales, que supondrán, en su conjunto, más de 32.000 horas de formación, con una oferta casi de 21.000 plazas para nuestro profesorado.

Destinaremos también 150.000 euros para la realización de 54 cursos propios de formación a distancias, con 259 ediciones y 9.000 plazas ofertadas.

Cerrando este capítulo, tengo que destacar, finalmente, el mantenimiento de los recursos precisos para formalizar la oferta de la Consejería en relación a la formación lingüística de nuestro profesorado, dedicando 250.000 euros a potenciar proyectos de colaboración, programas de intercambio con nuestros socios europeos y las estancias formativas del profesorado en el extranjero.



Con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades, seguiremos apostando por mantener las máximas cuantías posibles para las becas y ayudas al estudio, aun dentro de los límites impuestos por las actuales circunstancias presupuestarias. Por ello, vamos a dedicar 6.000.000 de euros para las ayudas de libros de texto, en las que la Consejería de Educación hace un esfuerzo suplementario para compensar la reducción de la aportación estatal. Estas ayudas se van a caracterizar más que nunca por su carácter solidario y la redistributivo, concentrándose en aquellas familias con menor renta, a las que se conceden preferentemente.

Complementariamente a estas ayudas, quiero destacar el éxito de la segunda fase del Programa experimental Releo, cuya implantación comenzó en el curso anterior y que tenemos la intención de ir extendiendo progresivamente a los centros públicos de Castilla y León. Se han sumado al programa 278 centros, que han visto cubiertas las necesidades de libros de su alumnado. Esta iniciativa se ha visto complementada por la convocatoria de ayudas para bancos de libros en centros concertados, con la intención de ir extendiendo a este tipo de centros los programas de reutilización de libros de texto. En su conjunto, han contado ya con un presupuesto 1.131.000 euros.

Para las ayudas del transporte escolar, complementarias a las rutas de transporte escolar y destinado a los alumnos de enseñanzas obligatorias, cuentan también con un presupuesto de 458.000 euros.

Así mismo, las ayudas para las enseñanzas postobligatorias cuentan con un presupuesto de 512.980 euros, que van a contribuir a facilitar la residencia y el desplazamiento de los estudiantes de Enseñanzas Artísticas, Bachillerato y Formación Profesional.

Igualmente, la aportación global para ayudas a personas con discapacidad o a sus familias será de 938.267 euros, posicionadas en este centro directivo y en la Dirección General de Política Educativa Escolar con las siguientes actuaciones:

Continuaremos con las ayudas a los alumnos con discapacidad motora severa para contribuir a la financiación de rutas de transporte adaptado a sus necesidades.

Permaneceremos dentro del Programa de Respiro Escolar con la apertura de los centros de Educación Especial durante los días laborables y no lectivos.

Y en el marco de la atención a la diversidad, concederemos subvenciones para el servicio del comedor escolar.

Continuaremos también con el desarrollo de las actuaciones en materia de evaluación y mejora, por una cantidad de 185.000 euros, a través de la preparación de la prueba piloto PISA, que se realizará en la primavera del catorce; como el pilotaje de la evaluación internacional TIMSS, evaluación del alumnado de diez años en competencia científica y matemática, que realizaremos en las mismas fechas; para el desarrollo de la evaluación diagnóstica de la Comunidad de Castilla y León, evaluando a todo el alumno de cuarto de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en sus competencias básicas; la aplicación del modelo de autoevaluación para las organizaciones educativas en más de 70 centros; el programa de evaluación externa, hasta un total de 20 centros educativos; y el seguimiento y evaluación de los distintos programas implementados en el sistema educativo, para el Programa de la Mejora de la Calidad Educativa y el Programa del Fomento de la Lectura.



Con el objeto de seguir avanzando hacia una escuela de calidad inclusiva, se ha estimado conveniente la incorporación en el Programa para la Mejora del Éxito Educativo de nuevas medidas de apoyo y refuerzo educativo, para dar respuesta y mejorar el rendimiento del alumnado en situación de desventaja educativa, asociado al... a un entorno sociocultural desfavorecido. Ello implica un incremento del gasto, asumido íntegramente por la Comunidad de Castilla y León, de 50 maestros y 22 profesores técnicos de Servicios a la Comunidad.

También el alumnado con discapacidad auditiva que lo precise seguirá contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos, para el que se destina una cantidad de 500.000 euros.

Del mismo modo, mantendremos recursos dedicados al alumnado con discapacidad visual, contando con la importante colaboración de la ONCE, con quien esta Consejería tiene firmado un convenio en vigor.

Respecto, Señorías, a la Dirección General de Recursos Humanos, sin duda la partida más importante del presupuesto de la Consejería, con un total de 1.227.870.338 euros. El importe presupuestado en el Capítulo 1, dedicado para gastos de personal, es de 1.033.720.788 euros, es decir, que tiene un incremento de 8.956.140 euros, un incremento que paso a explicar sus motivos.

Porque la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas mantenemos el compromiso de la Junta de Castilla y León con estos alumnos que tienen más... necesitan más atención.

En segundo lugar, porque hay un incremento en la Formación Profesional, que se sitúa en torno a 100 dotaciones completas, derivadas del desdoble de grupos, de la implantación de nuevos grupos en ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos tanto presenciales como la modalidad a distancia, todo ello para mejorar la cualificación profesional de los alumnos, que en muchos casos han retornado al sistema educativo por la vía de la Formación Profesional con vistas a una mejor inserción laboral.

El incremento por crecimiento vegetativo de las enseñanzas de adultos y de régimen especial.

Todo ello ha servido para paliar el descenso de las dotaciones en el cuerpo de maestros, como consecuencia del descenso de los alumnos en la zona rural y de alumnos inmigrantes y con necesidades de compensación educativa, resultando el incremento neto, al día de hoy, de 60 profesores.

Por ello, he de señalar que, en todo momento, existen dotaciones necesarias para garantizar adecuadamente el desarrollo del presente curso escolar, manteniendo de forma efectiva programas, actuaciones de apoyo a los centros acogidos y en los programas de apoyo y refuerzo.

Así mismo, indicar para que... para la política de sustituciones del personal docente, destinaremos una cantidad de 37.500.000 euros, la misma que en el ejercicio anterior, lo que permitirá mantener el nivel de cobertura.

Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, en el presupuesto recogemos las partidas correspondientes con un importe de 1.746.357 euros.



Señorías, en los próximos minutos me ocuparé de las de las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, que tiene un presupuesto de 4.288.717, que, junto con la inversión en recursos humanos y en infraestructuras, garantiza la enseñanza del alumnado de Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Idiomas, Enseñanzas Artísticas y las Enseñanzas de Adultos.

Con este presupuesto seguiremos impulsando nuestra Formación Profesional como motor de emprendimiento y de mejora de la... productiva de Castilla y León, disponiendo de una red de 24 centros integrados de la Formación Profesional, que completan la amplia oferta impartida en los IES. En este curso disponemos de 16 nuevos currículos, se imparten 8 nuevos ciclos formativos, contamos con 100 profesores más en Formación Profesional, como les he explicado anteriormente, lo que supone un incremento presupuestario aproximadamente de unos 4.000.000 de euros en personal.

Los alumnos se sitúan en torno a los 43.000, lo que da testimonio de un incremento importante que se va produciendo en la Formación Profesional de nuestra Comunidad y que es continuado desde el dos mil ocho.

En este sentido, quiero mencionar también los programas de transferencia de conocimiento Universidad-Empresa (T-CUE), en los que profundizaré más adelante, pero que, junto con lo que les estoy explicando, indican la importancia que tiene la Formación Profesional para el conocimiento y para la formación de los alumnos en estas materias.

La Consejería de Educación, en colaboración con el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, desarrolla una serie de acciones en materia de Formación Profesional, tales como el mantenimiento y la mejora del programa y la plataforma Cicerón, que facilita la realización del módulo de formación en centros de trabajo, visitas de alumnos a empresas, estancias de profesores en empresas, difusión, potenciación de la formación dual.

Además, el Programa de Aula-Empresa, que coordina las diversas actuaciones entre los centros educativos de Formación Profesional y las empresas del entorno productivo y en el que se incluye de forma específica la implantación de la oferta de Formación Profesional Dual, establece cauces para ajustar las necesidades de las empresas y de los jóvenes, mejorando su cualificación, la empleabilidad de los alumnos, como pilar esencial para la competitividad del tejido empresarial y para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Para el desarrollo de todas estas actuaciones, dispondremos en el dos mil catorce de la cantidad de 350.000 euros.

En este sentido, es importante resaltar la corresponsabilidad de las empresas a la hora de formar a nuestros jóvenes con su participación en experiencias de Formación Profesional Dual. Hemos firmado, y firmaremos en los próximos días, acuerdos de colaboración con importantes empresas (Renault España, Grupo Antolín, Michelin, Campofrío, Grupo Cropusa, Crystal Pharma, Cartif, Industria Maxi, Plastic Omnium Composites, Leroy Merlin, y otras que no voy a... estamos ahora en... haciendo los acuerdos).

Y es el momento, también, de recordar a las pequeñas empresas, a las pymes, el tejido impresional... empresarial de nuestra Comunidad. Y es el momento también, Señorías, de reconocer a todas ellas el trabajo que realizan con la Dirección General



de Formación Profesional, y, por lo tanto, con la Consejería, y, por lo tanto, con la Junta de Castilla y León, para la sociedad de Castilla y León. Y, por lo tanto, quiero hoy agradecerles aquí sinceramente su colaboración para poder desarrollar este importante proyecto de Formación Profesional Dual.

En consonancia con los objetivos del Plan de Formación Profesional doce-quince, que incluye entre sus objetivos estratégicos la necesidad de reforzar el vínculo de la Formación Profesional y las empresas, estamos a punto de resolver las convocatorias de ayudas y subvenciones dentro del Programa Aula-Empresa para el curso trece-catorce, cofinanciado con el Fondo Social Europeo y dentro del Programa de Cooperación Territorial. El importe que estamos destinando es de 400.000 euros, con una participación de 72 centros (47 públicos, 25 concertados) y un total, Señorías, de 151 proyectos.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), que permiten a alumnos de primer nivel obtener una cualificación del nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y el certificado profesional correspondiente a alumnos del segundo nivel (el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria), también tendrá su asignación presupuestaria, con 2.078.020 euros.

Además, proseguiremos con el Plan de Formación Específica, en un marcado carácter tecnológico e innovador, en colaboración con empresas, centros tecnológicos, universidades, destinadas al profesorado de Formación Profesional. Y también tendrá una cantidad asignada de 100.000 euros. A los cursos del plan hay que añadir otras acciones formativas, como son las estancias de los profesores en empresas, las actuaciones realizadas en el convenio con empresas, y dentro del Programa Forteco.

Destinaremos también, Señorías, 277.000 euros para actuaciones como son los seguros de accidentes y responsabilidad civil relativos a las estancias en empresas, a la realización del estudio anual sobre la inserción laboral, a una nueva convocatoria de pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior, a pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional inicial y a las pruebas destinadas a adultos para la obtención del título de Graduado en Formación Secundaria Obligatoria, y mantenimiento del Programa Mentor.

Señorías, la Fundación Universidades de Enseñanzas Superiores de Castilla y León tiene unos fondos previstos de 7.481.793. La principal fuente de ingresos para la Fundación será la aportación dineraria, de carácter nominativo, de la cual, la Consejería de Educación... que es la que, en este... pone esta cantidad, corresponde a 7.015.114 euros. Además, hay que sumar unos ingresos por matrícula de abonar por parte de los señores alumnos de las Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en 303.360 euros.

Otros ingresos se contempla de la obtención de fondos por parte de convocatorias y ayudas de la Unión Europea dentro de los Programas Interreg IV, de movilidad Erasmus y Leonardo, con una cantidad de 152.019 euros.

En cuanto a las actuaciones más relevantes previstas para el curso... para el año catorce, curso trece-catorce, en lo que respecta al ámbito universitario, es la contribución a la transferencia efectiva del conocimiento entre el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología y Empresa. El importe de los gastos directos previstos para esta línea asciende a 2.862.327. De ellos, la principal actuación, con un presupuesto



de 2.352.295 euros, consiste en el desarrollo del Proyecto T-CUE (Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa), que está rindiendo magníficos resultados desde su inicio en el año ocho, a través de convenios de colaboración con las ocho universidades presenciales de nuestra Comunidad.

Estos convenios contemplan tanto actividades que deben realizar cada una de las universidades como actuaciones en red coordinadas por la fundación. También se incluye dentro de este objetivo las actuaciones tendentes a la elaboración en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) catorce-veinte, y de difusión del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa, que, en el catorce, lo vamos a dedicar a la Semana de la Ciencia.

También en este ámbito de actividad de la fundación, destacar la realización de la segunda fase del Plan Integral de Información de las Universidades Públicas, cuyo objetivo fundamental consiste en sistematizar los procesos de intercambio de información en materia de gestión económica-financiera entre la Consejería de Educación y las cuatro universidades públicas, para lo cual se financiarán los correspondientes inversiones en *software* y *hardware* en cada una de las universidades públicas. Para este año catorce tendremos, pues la cantidad 514.032 euros.

En el ámbito de las enseñanzas artísticas, la fundación contará con un presupuesto de 4.615.466 euros. Este importante... este importe -perdón- incluye la gestión académica y administrativa de la Escuela Superior de Arte Dramático y la Escuela Profesional de Danza, con sus centros en Burgos y en Valladolid, así como el apoyo a diferentes actuaciones de colaboración con los diferentes... Escuelas de Enseñanzas Artísticas Superiores, entre las que destaca el convenio con la Fundación Centro Nacional del Vidrio, el cual -como conocen ustedes- finalizará dentro de dos años.

(Voy terminando). Me dispongo ya, Señorías, a concluir en este recorrido exhaustivo y a la vez sintético. Únicamente me resta presentar sucintamente algunas conclusiones.

En primer lugar, y en lo que se refiere estrictamente al ámbito de las finanzas, acabo de esbozar las líneas maestras de un presupuesto elaborado con grandes dosis de realismo y perfectamente adaptado a las actuales circunstancias. Se trata, Señorías, por tanto, de un presupuesto que responde, cabal y adecuadamente, a la situación económica actual. Son, por tanto, unas cuentas rigurosas, bien aquilatadas, responsables y sólidas.

Pero, más allá del análisis estrictamente financiero, me gustaría manifestar que estos presupuestos de la Consejería de Educación para el año catorce constituyen la principal evidencia de nuestro compromiso en materia social y, en concreto, de su apoyo decidido a nuestro sistema educativo. Estos presupuestos ofrecen un sistema educativo de calidad, un sistema educativo de equidad y un sistema educativo atento y sensible a la sociedad de Castilla y León y, de un modo especial, a nuestro medio rural. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cinco minutos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Señor Consejero, el principal problema que veo al... a la disertación que nos ha hecho -amplia, departamento por departamento- es que se aprecia que los recortes se están haciendo crónicos. Esos recortes que eran para un año de crisis o un par de años de crisis, que se quitaba de todas partes, se iba rebajando, se sigue rebajando hasta llegar en algunos puntos a niveles un poquito ridículos, de lo poco que ha quedado. Esto es verdaderamente grave, que los recortes sean permanentes.

Las cifras que estamos destinando a obras y a reparaciones son muy escasas. ¿Qué significa eso? Pues que cualquier colegio que estuviera en mal estado, que tuviera cuarenta años y que tuviera problemas, ahora tiene esos problemas, más cinco años. Y, claro, el día que... que tengamos que reconstruirlos, pues va a ser eso, una reconstrucción, nos va a costar muchísimo estos recortes que estamos haciendo.

La enseñanza propiamente, como tal enseñanza, en mi opinión, se está resintiéndose de los recortes; es demasiado tiempo. Nos podemos encontrar ya con alumnos universitarios que han hecho sus cinco años de carrera durante la crisis y que lo que han visto no es la universidad que todos conocimos, han visto la universidad que tiene tres días a la semana clase, porque no hay calefacción para los otros dos; que no hay investigación; que los alumnos ni siquiera pueden participar en... ni verla; con bibliotecas medio cerradas; con edificios que, como tengan una gotera, se clausuran en vez de repararlos; con pocos profesores; con muchos profesores que se escapan, se marchan. En fin, han visto una cosa que no es lo que todos pensábamos que... que había, ¿no?

La investigación, a pesar de lo que usted nos comenta, que hay una serie de programas en marcha, y nos lo... lo relata uno por uno; no porque nos relate todos los programas van a estar mejor dotados, están muy infradotados. La queja es unánime: no hay investigación; en esta Comunidad se está yendo a hacer puñetas toda la investigación. Y la investigación se basa en equipos permanentes, con una pequeña cantidad de gente que se mueve. Nos estamos quedando sin equipos permanentes. Se lo recordamos con una cierta frecuencia en el Pleno, ya sé que nos escucha, ya sé que nos comprende; si lo único que le pedimos es que intente buscar el dinero necesario, nada más.

En FP seguimos sin hacer lo que había que hacer. Hace cuatro o cinco años parecía que esta Comunidad iba a adelantar en la FP, íbamos a hacer una... una Formación Profesional europea, nuevos edificios, nueva formación, nuevo profesorado mucho mejor preparado, una gran valoración de los nuevos alumnos -su llegada a las empresas y a la universidad no es como hace veinte años, ahora son esperados, e incluso en la universidad-. ¿Y qué pasa? Pues que este año vamos a tener un edificio más. ¡Pues vaya éxito, uno más! Necesitamos muchos más, porque estamos dotándola todavía.



Necesitamos que vaya más deprisa los nuevos títulos. Se han hecho varios este año; sí, sí, pero hacen falta más, más deprisa. Son casi 300 los que hay previstos, las nuevas acreditaciones profesionales; es que son muchísimas. Todos los países llevan un cierto retraso, pero, bueno, nosotros también deberíamos intentar avanzar un poco.

En la enseñanza no universitaria hemos recortado tanto el personal y el dinero que se destina al gasto diario de los centros educativos que en estos momentos ya hay universidad... ya hay enseñanza para ricos y para pobres; los pobres van a la pública. ¿En qué se nota? Bueno, pues se nota en los periódicos. Los periódicos de septiembre de este año estaban llenos de anuncios de colegios privados y concertados donde explicaban las excelencias; bueno, es que solo les faltaba decir: y nosotros tenemos calefacción. Porque es que señalaban unas excelencias que hace unos años eran normales, las tenía la pública. Te presentan unas fotos de unos pabellones deportivos... hombre, los públicos son excelentes -los que lo tienen, claro-. Hoy nos ha comentado que se va a hacer otro; en un pueblo determinado se va a hacer un pabellón de deportes de uso múltiple entre el Ayuntamiento y... y la institución educativa. Acuérdesse, hace ocho o diez años, con don Álvaro Valentín se hacían diez o quince cada año, y se mantienen, y funcionan.

En universidades solo le hago una petición: lo que se apruebe, hágalo. El dinero que se prevé, páguelo. ¿Por qué? Pues porque el año pasado el dinero se retrasó varias veces, se tardó en pagar hasta en tres lotes. Las universidades tienen un sistema muy particular, y es que tienen cuentas propias, tienen una cierta autonomía y tienen que dar cuenta a un montón de gente. Entonces, un rector se sienta delante de 300 personas a explicarles de que el segundo pago de la Junta no ha llegado este mes, y que no se sabe de cuánto va a ser; imagínese usted cómo le ponen. Pero, claro, con esas condiciones, ¿cómo va a prevenir el año? ¿Cómo va a calcular, si no sabe cuánto entra?

Usted sabe perfectamente que este año, al final, se ha pagado todo, pero se ha pagado después de pedirlo infinitas veces, de dar 1.000.000 por aquí, 2.000.000 por allá... Recuerdo un caso de la Universidad de León, que faltaban siete, 7.000.000, y sí, sí, se pagó todo, la verdad es que se pagó todo, pero de tres veces, y reclamándolo. Claro, eso... eso hace imposible la previsión económica, y eso vuelve insostenible la situación de los equipos de gobierno -de ese y de todos-.

El resultado es evidente: universidades mal dotadas, mal financiadas, que aparentemente... -yo creo que no, pero mucha gente dice que es así- aparentemente cubren el expediente, y poco más. Los alumnos se quejan, la sociedad se queja, los empresarios se quejan, y da la sensación de que está decayendo la universidad. Allí se dice, como en todas partes, que se está convirtiendo en un colegio mayor.

Los entes. Los entes de la Consejería siguen existiendo, siguen siendo muy grandes y siguen teniendo muchas funciones que, en realidad, deberían ser de la propia Consejería, de los servicios centrales, sobre todo, por ejemplo, la Fundación Universidad. Esta Fundación Universidad, desde que empezamos a hablar hace tres años de que había que reducir los entes, por muchos motivos, no solo por motivos políticos, esta fundación cada vez es más grande, cada vez tiene más funciones. Bueno, pues imagínese la cara que ponen las cuatro universidades privadas... perdón, las cuatro universidades públicas cuando ven que hay una quinta, que es la Fundación Universidad, que tiene cada día más funciones, más personal, más gas-



to... No les parece bien, les parece que esos temas deberían estar o en la Consejería o en las... o en las propias universidades públicas.

Los programas educativos. Nos ha leído los programas que hay; efectivamente, claro que los hay, ¿cómo los van a eliminar, si son la base de... de la formación de nuestro profesorado? Los programas educativos han bajado de presupuesto durante cinco años seguidos. Esas cifras que nos ha leído de alguno de esos programas seguro que hace unos años se las comía una sola provincia, la misma cifra que ahora hay para todos. Cada día nos encontramos con menos... menos programas, que se anulan, que... que se quedan en cantidades muy pequeñas; bueno, no sabemos dónde va a ir a parar.

El programa... lo que nos ha... nos ha comentado, el modelo de contrato-programa, que ya está en práctica en varios sitios, no le digo que sea bueno ni sea malo, no lo conozco. Sé que es un tema novedoso, que se ha ensayado en otras Comunidades Autónomas, y lo que le hago es una propuesta: ya que hemos inventado algo, el contrato-programa, ya que lo hemos ensayado durante varios años, cuéntelo; organice jornadas, organice reuniones en las que los demás miembros del... de los temas educativos (los colegios, los institutos, los Ayuntamientos, el personal) vean qué es un contrato-programa y vean cómo funciona.

La experiencia que hubo en las universidades cuando se hizo el contrato-programa fue muy dura, pero, claro, puede que no estemos hablando de lo mismo: eran cuatro universidades, con cuatro problemas muy diferentes; ahora hablamos de modelos para institutos o para colegios. Bien, pues hay que explicar qué es esto, ya que es un sistema nuevo, que, por lo visto, tiende a imponerse.

En el tema de las retribuciones, tengo que hacerle una pregunta: ¿ha sumado los empleados? ¿Sabe ya cuántos empleados tiene? Se lo digo porque hace dos meses hemos aprobado un presupuesto extraordinario en el que iban para este departamento yo no sé si 10 o 20 millones de euros; alguien hizo mal la suma en el dos mil trece. Todavía nos deben una explicación. ¿Qué pasó? ¿No computaron la extra?, ¿olvidaron sumar a 5.000 empleados? No es normal, no es normal que una Consejería en el mes de septiembre diga que le faltan 10 o 20 millones de euros para pagar a la plantilla. Eso es lo único que sabemos seguro que... cuánto nos va a costar. ¿Cuántos funcionarios hay? Si no ha entrado plantilla nueva, si no se han contratado hordas de nuevos maestros, entonces, ¿cómo es posible que se le dispare el presupuesto de plantilla? No es muy corriente.

Los partidos... las partidas -perdón- de formación de profesorado, como decía antes, son escasas, y no pueden mantenerse como estaban hace unos años. Se ha abandonado bastante -aunque usted lo ha mencionado- la enseñanza de lenguas extranjeras, la enseñanza de la informática, la enseñanza de la normativa educativa, que cambia continuamente, y que está muy abandonada, porque ya se les dice amablemente que lean el Boletín. Pero si no se entiende, si no lo entendemos ni nosotros, que lo hacemos; hay veces que se requiere un poco de explicación.

¿Qué pasa con la prevención de riesgos laborales? ¿Qué pasa con la innovación? Hay que recuperar todos estos programas; han funcionado muy bien durante años, han creado unos maestros preparados. ¿Y ahora qué? Cinco años sin ir a ningún curso... Bueno, no es eso lo que teníamos pensado todos.



Ayudas a los libros de texto. Nos ha dado una cifra, una cifra alta, una cifra muy importante, que cubre la parte de la Junta e incluso la que el Estado, el Gobierno Central, no nos va a dar este año.

Nos ha hablado del Programa Releo. Bien, cada vez necesitaremos más dinero para esta partida, si la crisis continúa. Es decir, aquí no se puede recortar, es al revés: cuanto más crisis, más gente necesita este... este dinero. El Programa Releo ayuda, ayuda un poco. Ayudaría un poco más si lo hicieran mejor: si se programase en mayo en vez de en septiembre tendríamos la posibilidad de que esto se organizara un poco mejor.

Pero le voy a dar un dato: hace unos días, ayer, concretamente, se ha presentado un... un problema económico, grave, muy grave, en la mayor empresa editorial de Castilla y León, en Everest; una empresa que más de la mitad de su negocio es libro educativo. Y han presentado un dato -un dato que le recojo del periódico para contárselo-: en septiembre, la campaña del libro educativo en esta Comunidad ha perdido el 30 % de los clientes. Esto solo tiene una explicación: los niños han empezado el curso sin libros, porque no hay otra posibilidad. Es decir, este año no se ha autorizado a cambiar de libro de texto en los centros, más que en una fórmula muy muy pequeña; por lo tanto, tienen los mismos libros que el año pasado. ¿Niños? Hay los mismos. ¿Centros? Hay los mismos. Pero no han comprado los libros. Aquí pasa algo. Aquí hay una muestra de cómo las familias están ratoneando el gasto en el colegio, porque no pueden con ello. Hace falta más dinero para libros de texto, puesto que los datos de venta son claros.

Termino. En resumen, creo que le falta dinero para todas las partidas, que tiene poco. No le voy a decir de dónde puede ahorrar, porque me parece imposible que la Consejería de Educación pueda ahorrar de unas partidas para dárselo a otras, lo veo verdaderamente difícil. Ustedes no se gastan 20 millones en aparatos de informática, que nadie sabe dónde están -cuando lo pregunto, nadie sabe dónde están-, ustedes no se gastan 20 millones de euros al año en campañas publicitarias, porque apenas tienen campañas. Entonces, no sabemos de dónde cortar. No le puedo decir que deje de hacer edificios, porque no los va a hacer, solo va a hacer dos colegios. Usted no va a preparar una sede gigantesca, como algunos están haciendo en estos momentos.

No le digo que esté tirando el dinero, es evidente, nos ha explicado dónde va; es muy difícil decir que lo de esas partidas es tirarlo. Lo que sí le puedo decir es que llevamos tres presupuestos oyendo que se están cortando partidas de todas las Consejerías para dárselas a usted, para dárselas a lo que llaman aquí servicios fundamentales o servicios... Bueno, pues ¿dónde está? ¿Dónde está todo lo que han cortado a los demás para darlo a los tres servicios principales? Usted no lo tiene; alguien nos está timando, por lo menos a la Oposición.

¿Dónde está el problema? Yo creo que el problema es muy sencillo: nuestro Presidente, el señor Herrera, lleva 13 años gobernando, ha creado una deuda gigantesca, que poco a poco se está aflorando, año tras año, y ese es el problema, y la estamos pagando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Valderas.



EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Termino). La deuda la estamos pagando todos, pero, si... si todos los demás dicen que usted y otro par de ellos son los causantes de que los demás ahorran para dárselo a usted, que se lo den por lo menos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y en un turno compartido, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos dando la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo. Y, Señorías, yo hoy no... no soy capaz de empezar esta comparecencia sin hacer una referencia a lo que hemos vivido en estos días en... en las cuencas mineras, fruto de... de una tragedia horrorosa, pero que nos está dando lecciones, que nos está dando duras lecciones, alguna dirigida especialmente a los políticos que tienen responsabilidades de Gobierno, que nos dice que hay que responder y que hay que dar soluciones a la gente cuando las piden, porque es cuando... cuando las necesitan.

En ese sentido, salvando todas las distancias -que estoy segura que Sus Señorías entienden que son enormes-, los socialistas hoy queríamos pedirle a... a nuestro Consejero de Educación que atienda las reivindicaciones de la comunidad educativa en el momento en el que se lo están pidiendo, porque llevan ya mucho tiempo clamando contra los recortes. Y... y yo hoy, señor Consejero, le ofrezco el apoyo del Grupo Socialista para que se plante frente al Gobierno de Juan Vicente Herrera; un Gobierno, un Presidente, que le ha vuelto a dar la espalda hoy, desde el punto de vista presupuestario.

Nosotros le ofrecemos nuestro apoyo y le pedimos su ayuda para que prospere la Enmienda a la Totalidad que presentamos los socialistas, porque nadie mejor que usted sabe que las cuentas que hoy nos ha presentado no son las cuentas que necesita la educación en Castilla y León. Hace un año, usted nos decía que lo que nos presentaba era el suelo, y que pasar esa línea roja que usted mismo marcó significaba tocar la equidad y la calidad del sistema educativo en Castilla y León, y nosotros creemos que eso es lo que ha pasado con los presupuestos que usted nos ha presentado en esta tarde.

Porque los presupuestos en Educación, respecto a dos mil trece, descienden, señor Consejero. Hay que ser realistas y hay que reconocer que el presupuesto de Educación es lo que usted nos trajo aquí hace un año más ese crédito extraordinario de 34.300.000 euros, con lo que la cuenta que sale es que la Consejería de Educación pierde un 1,84 % este año respecto al año pasado, y que, además, pierde peso también dentro de las políticas de gasto del Gobierno de Juan Vicente Herrera, al bajar de un 19 % el año pasado a un poco más del 18 este año... este ejercicio presupuestario de dos mil catorce.

En educación no universitaria, todas las Direcciones Generales bajan respecto a dos mil trece. La Dirección General de Política Educativa Escolar baja un 4,32 %, la de Innovación Educativa y Formación Profesorado baja un 11,73 %, la Dirección General de Recursos Humanos baja un 0,85 %, y la Dirección General de Formación



Profesional vuelve a ser la más castigada, con una reducción superior al 12 %. Y si analizamos la evolución, lo que llevamos de legislatura, la verdad es que la proporción es de vértigo, porque hay un recorte acumulado en las políticas educativas de esta Comunidad de 680 millones de euros. Esa es la realidad.

Así que este año, desgraciadamente, no nos toca un presupuesto de repunte, ni siquiera de consolidación, de consolidación, sino de aumento de los recortes, porque lo que hemos perdido (partidas importantes, programas importantes) no se recupera, como, por ejemplo, el programa que teníamos de educación para personas adultas, que se eliminó, y eso ha supuesto dejar, por ejemplo, a la población de la provincia de León del medio rural sin educación para personas adultas. Desaparecen nuevas partidas: no hay ni un solo euro -o... o está en otra partida y yo no he sido capaz de verla-, no hay euros, ni un solo euro, para facilitar la labor de... de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres; no hay ni un euro para intercambios de alumnos en el extranjero. Y se agravan los recortes: el profesorado en enseñanzas medias, esa partida baja en un 8,8 %; y su anuncio estrella -realizado hace pocas semanas- de que los gastos destinados a funcionamiento de los centros iban a aumentar en 10 millones de euros, las cuentas que a nosotros nos salen es que baja... -por eso me ha sorprendido el dato que usted ha dado- bajan 47.000 euros, en más de 47.000 euros.

Dice que son unos presupuestos realistas, y nosotros tenemos que... que desmentirlo, porque lo cierto es que somos conscientes de que hay partidas que están infladas; yo creo que hoy, si apostamos, ganaríamos a decir qué partidas son las que no se van a ejecutar, pero inflan el presupuesto. Y también, porque tenemos que volver a hablar del dinero que se presupuesta para la escuela privada-concertada. Vuelve a haber un incremento sobre lo presupuestado en el año... en el presupuesto dos mil doce, ustedes incrementaron lo presupuestado para la escuela privada-concertada en más de setenta y siete millones y medio de euros, lo que supone un incremento del 36 %. Y en lo que va del presupuesto dos mil trece, en la liquidación que tenemos a treinta de septiembre, el incremento es de más de 72 millones de euros; setenta y dos millones y medio de euros.

Así que, esa es la... la realidad que nosotros... que nosotros podemos analizar con las cifras de los presupuestos. Y nos hacemos una pregunta: ¿por qué?, ¿por qué aparecen estos... estos presupuestos y no otros? Y la respuesta, desde el Partido Socialista, la respuesta que damos es que el Partido Popular, allá donde gobierna, no considera la educación como una prioridad. Y ponemos como ejemplo solo lo que venía en transferencias finalistas para esta Comunidad Autónoma, de dos mil once a dos mil catorce se ha reducido en un 91,15 %; y también por la debilidad política del Consejero de Educación, que no consigue hacer valer las necesidades de esta Consejería.

Esto es lo que teníamos que valorar en el ámbito no universitario, y mi compañero Fernando Pablos hará la valoración en la universidad y las fundaciones. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidente. Gracias al Consejero y a su equipo. Coincidimos en algo, señor Consejero, de su intervención: ha dicho que los presupuestos están bien aquí-



latados; en castellano, aquilatar es rebajar todo lo posible el precio de algo. Por tanto, sí están bien aquilatados, aunque quizás fuese un poco más posible todavía en los términos que tienen, y más en el ámbito universitario. Sabe que usted y yo hemos debatido -usted en nombre de la Consejería y yo en nombre de nuestro Grupo- hace pocas semanas; nos ha derivado a esta comparecencia para algunas cuestiones, por lo tanto, vamos al grano.

Le vamos a hacer diez preguntas concretas; hoy no tiene ninguna limitación de tiempo, por tanto, espero que las diez nos las conteste bien. Una sola referencia: ha vuelto a afirmar -lo dicen también los documentos del presupuesto- que la aportación de la Junta cubre el cien por cien de los gastos de personal. Eso no es verdad, usted lo sabe, cubre el 91 %; el otro 9 se hace con gastos... con ingresos extraordinarios, que son las tasas, y que no son previsibles. De hecho, las universidades públicas ya han advertido que, aunque afortunadamente no han disminuido el número de estudiantes, sí han disminuido mucho los créditos matriculados, porque, con los nuevos requisitos para las becas y, sobre todo, con el coste de la segunda y tercera matrícula, es razonable que los estudiantes tan solo se matriculen de aquello que puedan tener más garantías de aprobar. Y no es bueno, además, para las universidades públicas que gastos ordinarios, como es el gasto de personal, se financie con ingresos extraordinarios, como pueden ser las tasas.

Mire, este año han descontado los 9.000.000 de euros -que usted hacía referencia-, de la parte que le corresponde de las tasas de los estudiantes becarios, de la transferencia general. La primera pregunta es: ¿van a volverlo a hacer el año que viene? Porque, entonces, no estarán aportando 324 millones, sino, en realidad, 315; los otros 9 se aportarían vía tasas, por una norma injusta del Gobierno de España que ustedes no recurrieron.

Y la segunda pregunta tiene que ver con algo... nosotros somos poco sospechosos de defender la enseñanza privada, pero en España está para cumplirse las normas, y en estos momentos hay un agravio a las familias de los estudiantes de universidades privadas que tienen becas a quienes la Junta no les ha pagado la parte de su matrícula del curso pasado. ¿Se lo van a pagar, señor Consejero? Debería decirnos que sí, porque es una obligación. Sí, ¿y cuándo?, ¿o van a dejarles sin ese que es su derecho? Porque -ya le dije alguna vez- nosotros tenemos legitimidad para recurrir, para criticar esto; ustedes también lo pueden hacer, pero menos legitimidad, porque pudieron recurrirlo y no lo hicieron.

La tercera cuestión, van a suplementar... ha disminuido 2.000.000 de euros el presupuesto de las universidades públicas en el caso del pago de lo que sería el plan de saneamiento, el otro está establecido igual que este año. Lo comentamos también en la comparecencia del Pleno. Compensar al personal docente investigador laboral con algo tan sencillo y tan justo como el primer quinquenio y el primer sexenio son 600.000 euros. ¿Van a suplementar la aportación para que esto sea posible, para que el preacuerdo de mayo pasado entre las universidades y los representantes de los trabajadores se pueda llevar a cabo y figuras como el profesor contratado doctor, que hasta ahora eran una cuestión intermedia, y que va siendo definitiva, puedan tener un reconocimiento?

Cuarta cuestión. ¿Va a ser capaz de conseguir más recursos -por lo que nos ha dicho, va a ser que no- para la partida de becas para estudiantes? Conocemos que es una partida complementaria de la estatal; nuestro criterio -lo verá dentro de



poco- es que debiera ser diferenciada y fuese un derecho, que es lo más justo para garantizar la igualdad de oportunidades. Sabe que este año 1.356 estudiantes, que cumplieron todos los requisitos, se quedaron sin beca por falta de presupuesto. Usted nos ha dicho que va a mantener el 5 como nota de acceso, por tanto, no es difícil aventurar que habrá muchos más que se queden en las mismas condiciones, y eso no será justo.

Y, por cierto -la quinta pregunta-, usted ha dicho, de manera textual, que van a exigir un adecuado aprovechamiento académico a los estudiantes que continúan la universidad, díganos qué es eso. Un estudiante que vaya a empezar segundo de medicina, ¿qué requisitos le va a poner la Junta en la convocatoria que estará a punto de salir para poder tener derecho a la beca autonómica?, porque eso es bueno trasladar certidumbres.

Conoce usted, igual que nosotros, que el lunes pasado el BOCYL publicó la resolución de los proyectos de investigación. Permítame que le traslade una contradicción, que supongo que usted, pues es capaz de compartir conmigo. Nos parece muy bien que hayan mantenido el 5 como nota de acceso a la universidad para las becas autonómicas, pero es que, mientras el Gobierno de España ha subido al 6,5 -que nos parece injusto- para la mayoría de las becas, ustedes han subido al 6,5 la nota para los equipos de investigación, de los científicos, para los proyectos de investigación. Y, a pesar de eso, han dejado casi a 70 grupos de investigación de Castilla y León, cumpliendo todos los requisitos, pasando una evaluación externa muy dura, por encima del 65 % de valoración, sin presupuesto. ¿En qué fecha, señor Consejero, van a hacer público la convocatoria para los proyectos a iniciarse en el dos mil catorce? Y, lo que es más importante, ¿qué presupuesto va a tener?, porque ustedes nos han contado, en esto y en las becas para estudiantes predoctorales, el total, que incluyen también los compromisos acumulados de ejercicios anteriores.

La séptima pregunta. En abril pasado, usted comprometió implantar en las universidades públicas los mecanismos suficientes para la enseñanza *on-line*. No ha hecho ninguna referencia al respecto. ¿Cómo andamos de ese compromiso?, si hemos sido capaces de conseguir recursos o no.

Finalizo. Hace pocas semanas, los Grupos Políticos de estas Cortes acordamos tres cuestiones en el Pleno, por unanimidad: incorporar en el dos mil catorce una partida destinada a subvencionar parcialmente gastos corrientes de centros específicos de investigación; realizar, antes de que finalice el año dos mil trece, una nueva convocatoria de ayudas destinadas a incorporar a la investigación de jóvenes de reciente titulación universitaria -ha hecho alguna referencia al respecto-; y crear en dos mil catorce un programa de contratos postdoctorales. Pues bien, la octava pregunta es qué presupuesto van a destinar en el año dos mil catorce a sufragar gastos corrientes de centros de investigación, qué requisitos se van a exigir. Se lo planteo porque, hace tan solo dos días, el Consejero de Sanidad, a preguntas de este Grupo, cuando le planteamos si iba a financiar los gastos corrientes de un centro, del Centro de Investigación del Cáncer, que creemos que tiene que ser para los demás, nos dijo que hoy vendría aquí usted esta tarde y nos lo aclararía. Por tanto, le pido que nos lo aclare: ¿cuánto va a destinar la Junta a subvencionar esos gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y del resto de los centros específicos?

La novena es en qué fecha van a convocar las becas predoctorales. Le he escuchado que son 50; nos parece bien si son 50, preferiríamos que fuesen más, pero, en cualquier caso, díganos la fecha y el presupuesto.



Y la última, por ahora, cuándo van a realizar la convocatoria del año dos mil catorce de los contratos postdoctorales. Usted nos ha dicho ya que, además, con el vínculo preferente RIS3 -le he escuchado textualmente- han hecho una asignación en el mes de septiembre de algunos contratos para técnicos y para científicos. Nos parece bien esa asignación, pero eso no cumple el compromiso, porque hay un principio básico para nosotros, que es que tiene que haber convocatoria pública, porque, cuando se está hablando de un contrato postdoctoral, no importa tanto el grupo de investigación como el currículum del solicitante, porque tiene capacidad investigadora propia.

Estas son las preguntas, señor Consejero, que seguro que hay muchas personas en el ámbito científico y universitario esperando sus respuestas; hoy, sin tiempo, le animo a que nos conteste a todas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Villanueva Suárez.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero iniciar mi intervención dando la bienvenida al señor Consejero, en nombre del Grupo Popular, y al equipo educativo que le acompaña, y aprovechar también el momento para agradecer a los miembros de los diferentes departamentos de la Consejería el trabajo realizado a lo largo del año.

Así mismo, agradecemos por parte de este Grupo el trabajo... el detalle con el que nos ha detallado los presupuestos, presupuestos en los que, una vez más, esta Comunidad Autónoma, como todos sabemos, vuelve a volcarse en las Consejerías que prestan servicios públicos fundamentales para nuestros ciudadanos (educación, sanidad y familia), y, como ya se ha dicho en diferentes Comisiones, estas tres últimas absorben el 80 % del gasto no financiero de todas las Consejerías y el 94 % de los recursos no financieros autónomos propios de la Junta.

Por todo ello, son unos presupuestos comprometidos con nuestros ciudadanos y coherentes con la política social defendida por nuestro Presidente. Recordemos que, de los más de 9.000.000, cerca de los 10 millones de euros presupuestada... perdón, 10.000 millones presupuestados en nuestra Comunidad, a la Consejería de Educación se destinan algo más de 1.800 millones, es decir, un 18,1 % del total.

Nos satisface que en el próximo ejercicio el presupuesto asignado a esta Consejería no sufra disminución alguna, y, aunque, como no podría ser de otra manera, nos gustaría que estos estuviesen incrementados en relación a los años anteriores, también somos conocedores de que, en la elaboración de estos presupuestos, se parte de un compromiso en materia de control del déficit y de la deuda pública.

Así pues, creo que no debemos ni engañar a los ciudadanos ni a nosotros mismos, por lo que consideramos que estos son los presupuestos adecuados a esta realidad.

Por lo que, partiendo de la situación descrita, es un dato positivo y significativo que se mantenga el mismo nivel que en el año dos mil trece, lo que, como usted ha



dicho, y nos parece muy importante, es fundamental para mantener el profesorado del que se dispone actualmente, pieza clave e imprescindible, como todos sabemos, en la educación, y, por tanto, en los buenos resultados obtenidos por la educación de Castilla y León en los últimos años. Y, por ello, felicitamos, como es lógico, a la Consejería por esta decisión.

No debemos olvidar que se están gestionando recursos públicos, por lo que hay que destinarlos a lo que verdaderamente es necesario y prioritario. Y prueba del compromiso de esta Consejería son, entre otras, las cantidades destinadas a la Dirección General de Universidades e Investigación, que aseguran los gastos de personal de las mismas, además de que con estos presupuestos las universidades no cerrarán con déficit; su apuesta por los alumnos, ya que para su acceso a la universidad el primer año, con ayudas, se podrá realizar con un 5, y completando, en todo caso, en los otros cursos las ayudas prestadas por el Ministerio en los casos en que sea necesario para todos los demás cursos.

Felicitar por la puesta en marcha del programa de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y de técnicos de laboratorio, que, como nos ha comunicado hace un momento, iniciará con 30 doctores y 17 técnicos de laboratorio; esto, entre otras actuaciones, en la Dirección General de Universidades.

En el resto de las Direcciones (Política Educativa Escolar, Innovación Educativa, Formación del Profesorado y Formación Profesional y Régimen Especial), si bien es cierto que tiene una ligera reducción, como también se ha comentado, también es cierto que aun así sabemos y estamos convencidos de que darán la respuesta esperada por nuestra sociedad; se mantendrá la oferta educativa; se mantendrán las rutas del transporte escolar, el comedor escolar; se realizarán diferentes obras, priorizando, como es lógico; se continuará trabajando en la formación del profesorado; la segunda fase del Programa Releo, que tan buena acogida ha tenido; apoyo de intérpretes de lengua de signos, en su caso; la continuidad del Programa Aula-Empresa; Programas de Cualificación Profesional Inicial; la gran apuesta que empieza a materializarse en la FP Dual; y entre... esto entre otras muchas actuaciones de las que ha comentado.

Aquí hay que destacar que nos parece muy importante el aumento de algo más de 7.000.000 en el... en la cantidad presupuestada para los gastos corrientes de bienes y servicios y gastos de funcionamiento de los centros educativos, cantidades que, como todos sabemos, son muy importantes para el buen funcionamiento de los centros.

Es decir, que con estos presupuestos estamos convencidos de que se podrá continuar con el camino emprendido y que ha llevado a esta Comunidad Autónoma a obtener unos resultados espléndidos.

Y la apuesta por las personas, por el profesorado, que son los... unos de los responsables fundamentales de los resultados que he mencionado anteriormente, y esta se manifiesta en el incremento de la cantidad presupuestada en la Dirección General de Recursos Humanos; un incremento próximo a los 9.000.000 de euros, que prevalece, al igual que en presupuestos anteriores -y como usted manifestaba-, el profesorado frente a otras partidas, como elemento clave en la educación.

Con ello, una vez más se pone de manifiesto... en evidencia, la apuesta de la Comunidad por la educación. Cabe destacar el logro manifestado por su... en su



intervención en relación con los conciertos escolares, como muestra del respeto al derecho que establece la Constitución de elegir en igualdad por parte de los padres la educación que quieren para sus hijos.

Agradecer el esfuerzo a la Consejería de Educación, ya que la cantidad necesaria para realizar las funciones encomendadas a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, el 93 % corresponde a la aportación realizada por la propia Consejería, y creemos que, con ello, se mantendrán actuaciones como las enseñanzas artísticas superiores, el proyecto de transferencia de conocimientos universidad-empresa, que tan buenos resultados -tal como usted manifestó- están dando; la transferencia efectiva de conocimiento ante el sistema regional de ciencia y tecnología y empresa, entre otros.

Por todo ello, nos reiteramos en que son los presupuestos adecuados para este momento, y que dan respuesta a las necesidades actuales. Son unos presupuestos que apuestan por la igualdad y la equidad en la educación en los diferentes niveles, y apuestan, asimismo, por la calidad.

Y, como en años anteriores, es importante que, a pesar de que estos presupuestos no se incrementen -como es este caso-, no hay que descuidarse, y que los resultados que esta Comunidad ha obtenido en materia de enseñanza estamos convencidos de que se van a mantener, pero hay que seguir luchando para ello. Estamos convencidos de que lo lograremos. Se está trabajando con austeridad, seriedad, y priorizando las inversiones para continuar en el camino iniciado.

Como ven, nuestra valoración -como es lógico- es diferente al resto de los Grupos, pero, considerando el estudio que hemos realizado y analizando la situación planteada y en el contexto actual, el Grupo Popular va a apoyar estos presupuestos, porque nos parecen los adecuados para esta situación y dan la respuesta necesaria a la educación en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para responder a las diferentes cuestiones, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señorías. En primer lugar, darles las gracias a todos. Al Grupo Popular, porque, evidentemente, apoyan el presupuesto y apoyan a la Consejería de Educación. Por lo tanto, les doy las gracias.

También les doy las gracias al Partido Socialista y a la UPL, porque me han escuchado y han tenido a bien hacerme unas críticas y unas valoraciones del presupuesto. Yo eso se lo agradezco, porque estoy seguro que de sus observaciones -como siempre-, pues intentamos hacerlo mejor. Por lo tanto, yo no estoy en contra de que ustedes hagan una crítica y ejerzan su función de Oposición, sino que yo se lo digo sinceramente y, además, estoy casi seguro de que ustedes me creen. Y, por lo tanto, en ese aspecto me encuentro, pues a gusto y bien, ¿eh?, con el papel que cada uno tenemos que hacer.

Lo voy a ir diciendo con un poquito de orden. Como ha empezado el señor Valderas, pues le voy a contestar a algunas de las cuestiones que me ha preguntado.



Evidentemente, todos en esta sala –fundamentalmente, los que representan a la Oposición–, pues quieren incidir en el recorte del presupuesto de la Consejería de Educación.

Señores, yo acepté hace ya mucho tiempo el que, efectivamente, con una crisis impresionante de nuestro país, que cada uno a nuestra forma y a nuestra manera no la queremos, o no hemos querido aceptarla en su momento, y nos hemos ido adaptando a la situación en la que nos ha tocado vivir, pues hemos ido viendo cómo se ha ido haciendo, efectivamente, una disminución en los presupuestos de... primero del Gobierno de España... primero con el partido anterior, partido... el Partido Socialista, después con el partido que en este momento está gobernando, y, evidentemente, con el resto de las Comunidades Autónomas y en el resto de las Consejerías de Educación. Eso es evidente, no voy a ser yo el que no voy a negar que, evidentemente, la educación en Castilla y León, pues ha perdido, y ha perdido bastante, ¿eh? Y, evidentemente, eso es lo que ha sucedido en los años anteriores.

Pero yo hoy me presento con un presupuesto difícil, complicado, ¿eh?, pero es un presupuesto que tiene una realidad, que es que, en su cifra, pues tiene la misma cantidad que el año anterior. Y esa es una realidad.

Que usted me quiere... –se lo digo al Partido Socialista– me quiere decir que ha habido un crédito extraordinario en el que el presupuesto... pero ese ha sido un crédito extraordinario, ¿por qué no?, y ojalá exista otro crédito extraordinario en el catorce.

Nosotros estamos hablando del presupuesto trece, o el catorce con relación al trece. Y el catorce con relación al trece, pues es el mismo presupuesto.

Si ustedes han visto la evolución de los presupuestos, en general, pues habrán visto que, efectivamente, yo hoy me puedo presentar ante ustedes con un presupuesto que es el mismo del del año anterior. Y eso significa algo muy importante: que ha dejado de descender. Y eso significa también que se hace un... apuesta y se hace un esfuerzo importante por mantener una cifra que es una cifra muy importante; los 1.802 millones de la Consejería de Educación representan lo que representan en Castilla y León, el 18, el 19, el 17... no voy a discutir los tantos por cientos, pero yo tengo que decir que es una cifra muy importante, ¿eh?, que viene, además, de los impuestos de los ciudadanos, y que permite, en el peor de los casos –pero yo creo que, evidentemente, este año va a ser mejor–, pues lo mismo que el año trece, que, afortunadamente, le iremos a terminar dentro de unos meses y podremos entrar en una senda del catorce, donde estoy seguro nuestro país, con el trabajo de todos –y, a poder ser, con el acierto de todos–, pues podemos intentar hacerlo mejor.

Luego primera idea fundamental: el presupuesto que hoy les presento es de igual naturaleza, en el número, que el presupuesto del año anterior.

Segunda cuestión, muy importante: el que gobierna tiene que decidir, y en esa decisión puedo estar equivocado; yo no digo que no esté equivocado, y, si estoy equivocado, pues si puedo corregir lo corrijo, y si ustedes me ayudan, pues estoy seguro que mejor. Pero yo he elegido... en este presupuesto he elegido, pues unas cuestiones muy importantes, que es la realidad del presupuesto: es que he elegido, en primer lugar, los recursos humanos, y ahí hay un crecimiento. Si usted me lo lee, Señora, por... partida por partida, pues, evidentemente, pues en unas pierde y en otras gana, pero estoy seguro que si usted tiene alguna duda el Director General de Recursos Humanos –que se lo sabe mejor que yo– nos va a sacar de esa idea de que



desciende. No, Señoría, asciende; tiene casi ocho millones y pico más que el año anterior.

¿Por qué? Porque hemos apostado, precisamente, por eso, hemos apostado por los recursos humanos. Si ustedes se acuerdan lo que hicimos hace dos, tres años –yo tampoco me acuerdo ya muy bien en las fechas–, empezamos con un recorte en las infraestructuras –que es donde esta Consejería tenía mucho dinero– para preservar los recursos humanos.

La crisis, muy acentuada, nos llevó a hacer un recurso... un recorte doloroso en cuanto a los recursos humanos. Pues hoy puedo decir que en esa senda, en el que podemos empezar, los recursos humanos para la no universitaria crecen, lo cual supone que podemos tener un número de profesores más que los que teníamos en el curso anterior, que podemos cifrar, como netas, pues en esos 60; que la mayoría están en la Formación Profesional, porque es donde más alumnos hay, y esa es nuestra apuesta. Evidentemente, en algún cuerpo –como ejemplo el de maestros– descende, porque el número de alumnos también ha descendido, lo mismo que ha descendido el número de emigrantes, lo cual quiere decir que hemos hecho un esfuerzo para ir colocando aquellas cantidades en los sitios donde yo creo que son más necesarias; y esa es la apuesta.

Y luego hay otra apuesta muy importante, Señoría, que es los gastos de funcionamiento. ¿Por qué? Porque yo creo que no... yo... yo me voy a echar las culpas a mí mismo, porque yo, cuando digo una cosa y no me entienden, pues, Señorías, yo prefiero decir “pues lo he explicado mal”, que no decirle “pues usted está equivocado”. Pero yo lo he explicado mal, y pido perdón, pero yo tengo que decir que yo presenté al inicio del curso 45 millones para el funcionamiento de los centros. Veníamos de treinta y cinco millones setecientos veinte, y aquí hay un crecimiento, pues de una cantidad para alcanzar esos 45 millones, que es una cantidad importante, y que supone que este año los centros van a poder hacer dos cosas, Señorías: uno, poder encender esa calefacción –que ustedes me acusan–, y, otro, pues poder también, incluso, en los gastos –sobre todo fungibles–, pues poder ir haciendo ese trabajo, que es muy importante. Y esa es la apuesta que hemos hecho.

Y, después, pues mantenemos muchas partidas: las de investigación –que luego les voy a explicar–, evidentemente, a la espera de que haya un momento en el que esta Comunidad, como España, con el trabajo de todos, pues pueda crecer, y en ese momento estoy seguro que nuestra Comunidad, con el Gobierno del Partido Popular, pues seguro que le va a dedicar a la educación todos los recursos que pueda, como ahora se los está dedicando; porque ahora le está dedicando 1.802 millones, y eso, Señorías, para mí es muy importante, y, por lo tanto, entiendo que aquí hay un sacrificio del propio Gobierno para poder mantener hoy esta cifra, que evidentemente es importante y nos va... nos va a permitir, pues desarrollar una... una educación, Señorías, que, con todos los problemas que hay, pues es una educación de calidad, es una educación que responde a las necesidades y es una educación que le da buenos resultados a los ciudadanos, porque estamos viendo como, afortunadamente, pues van desarrollando todos sus distintas etapas. Por lo tanto, yo creo que eso es muy importante.

Después podemos decir, Señoría... y me parece bien, y yo les entiendo cuando dicen: “Pues es poco”. Pues bien, pues yo eso lo entiendo; ¿cómo no lo voy a entender que es poco, si ha habido momentos en el que he tenido más? Pues sí, pero



yo tengo que decir que yo... que no yo, la Consejería de Educación ha dejado de descender, no ha hecho recortes, ha organizado por dentro unas cantidades importantes para que el curso que estamos iniciando sea mejor que el curso que hemos terminado. Y de eso estoy seguro, estoy seguro. Bien.

Señoría, ustedes... me dice el señor Valderas sobre el número de empleados. Pues mire usted, nosotros hemos contratado 100 profesores de Formación Profesional más -como ya les hemos dicho- y hemos mantenido en la ESO los colegios rurales, que ustedes saben que hubo una polémica: nosotros queríamos desarrollar... -no voy a decir nosotros, voy a decir la Consejería de Educación- queríamos desarrollar una política con relación a lo ESO... a la ESO, y, evidentemente, pues nos convencieron de que aquella política que yo pensaba que podía dar mejores resultados que lo que estamos haciendo con relación a la ESO, y que además cumplíamos una ley del Partido Socialista de hace ya muchos años en el sentido de que la ESO debía de tener los primeros cursos -de primero y segundo-, y que esta Comunidad, en un momento determinado, por las circunstancias que conocemos, pues no lo desarrolló, pues muy bien, nosotros decidimos mantener los 19... 19 localidades, la ESO, manteniendo los 34 cupos. Si usted me pregunta por el número total de docentes, pues hay 26.500.

Es verdad, Señoría, le tengo que decir que estos números son capaces de cambiar, porque aquí, pues hay una dinámica y hay unos flujos muy importantes: los profesores se ponen enfermos, nosotros tratamos de cubrirlo, incluso hay esfuerzos a lo largo del curso de que si en un momento determinado los cupos, pues quedan sus ratios, pues... pues alterados, modificados, y tenemos los recursos económicos para poder incrementar, lo incrementamos; lo hemos hecho, ustedes lo han visto, cómo, a lo largo del inicio del curso, pues hemos ido... -lo voy a llamar rectificar, porque no me importa- hemos ido cambiando y hemos ido... pues que, cuando realmente discutíamos si eran los siete o los ocho alumnos -en el cual muchas veces tenía que ver cómo se contaban-, pues, si hemos podido, hemos puesto el profesor para mantener la unidad, que nosotros buscamos, dentro de todas las dificultades, poder solucionar las cuestiones de los propios ciudadanos.

Pues mire, los entes de la Consejería, Señoría, yo creo que aquí hemos hecho otro esfuerzo, ¿eh? -y yo no me voy a comparar con los demás, porque no lo he hecho nunca, ni lo voy a hacer; cada uno... yo miro para la Consejería de Educación y hago lo que yo creo que tengo que hacer-; nosotros teníamos cuatro entes, y ahora mismo tenemos dos: una fundación, que la hemos unido, y que hemos unido lo... el concepto de universidad con, también, el concepto de enseñanza superior, y hemos hecho una fundación que tiene una mayor capacidad de gestión que lo que hacía antes, que atiende, por un lado, al ámbito universidades -de las ocho universidades, las cuatro públicas y las cuatro privadas-, y a las enseñanzas de naturaleza artística. Y esa unión ha permitido hacer unos ahorros importantes, puesto que una de las fundaciones -de las enseñanzas artísticas-, como usted sabe, ha desaparecido. Que, por cierto, era alguna de las peticiones que en algún momento, en algún año, en alguna pregunta, me han hecho. Por lo tanto, yo creo que hemos disminuido el 50 %.

Y también la del Hospital Universitario, Señoría; usted me lo ha preguntado varias veces, y yo siempre le he tratado de explicar que hemos quitado la Fundación Hospital Veterinario, primero para adaptarnos a esta norma estatal de disminución de los entes autónomos, y, en segundo lugar, porque había cumplido la misión de la puesta en marcha del hospital, que es por lo que creamos; y se lo hemos dado a la



Universidad de León, financiada, y por lo tanto es un hospital que supongo que estará, y está, en las condiciones para poder ir desarrollando su labor.

Usted también me habla de los RMS que... que, sin duda... y le agradezco que se preocupe, porque realmente es muy importante. Y yo le acepto la observación de que, efectivamente, uno de los problemas que nos estamos enfrentando –pero que nos tendremos que enfrentar más bien pronto que tarde– es lo que sucede con aquellos centros que van envejeciendo y que, evidentemente, tenemos dificultades de su mantenimiento; esto es un hecho importante, y estoy seguro que, si esto se produce en los años que me quedan en la Consejería de Educación, y... o después, el que sea el responsable, pues tengo que decir que lo tendrá que acometer, porque, evidentemente, el envejecimiento se está produciendo.

Pero mire, nosotros este año hemos puesto una cantidad importante, que son los 5.009.000 euros, que se lo he explicado, que supone que tiene un pequeño crecimiento con respecto al año anterior. En segundo lugar, estamos buscando una mayor colaboración con los convenios de Diputaciones, y de tal manera que le añadimos dos millones y medio, lo cual supone que para ese concepto de reparación, pues vamos a contar con siete millones y medio, y que, por lo tanto, es algo que considero que es importante, mejora un poco con relación a lo que veníamos haciendo otros años, y yo creo que con esas cantidades evitaremos que se produzca el deterioro del que usted me avisa, y estoy seguro que nos va a permitir llegar, pues en unas condiciones mejores con los centros.

También tengo que decir que hay centros nuevos, muy nuevos, porque afortunadamente esta es una Comunidad que en los diez años... o los ocho años antes de la crisis –depende de cuándo empezamos a contar la crisis–, pues hizo un gran esfuerzo para hacer inversión en infraestructura, y afortunadamente tenemos muchos centros nuevos, y evidentemente eso es una buena noticia para esta Comunidad.

¿La actualización de la Formación Profesional? Pues mire, nosotros hemos actualizado los currículos de la LOE, que son 61; y de los 16 son nuevos en este curso dos mil trece. Evidentemente, sé que faltan, pero no muchos, ¿eh?, no muchos; y luego habrá otros que deberíamos de, en algún momento, pues ponerlos para, bueno, actualizarlo. Yo creo que la Formación Profesional tiene mucha importancia. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo para los nuevos currículos, y yo creo que esta es una Comunidad donde, sinceramente, esto está haciéndose bastante bien, en el sentido de que estamos actualizando los propios currículos y producen unos alumnos, unos estudiantes, con muy buena formación. Eso es, por lo... como menos, lo que a mí me dicen las empresas, y eso es lo que yo veo, por ejemplo, cuando he tenido la fortuna de ir a Fasa... perdón, Fasa, a Renault, de poder hacer con ellos un buen convenio, y lo que me dicen es que los alumnos de la Comunidad de Castilla y León son alumnos que tienen formación, y que además son serios, y que además responden bien.

Por eso, la Formación Profesional en Castilla y León, Señoría, tiene una tasa elevada de inserción laboral. Es verdad que la crisis, desgraciadamente, ha puesto con más dificultades a estos jóvenes.

Seis millones dedicado para los libros. Si usted lo compara cuando poníamos 20, pues, evidentemente, Señoría... Esta es una Comunidad que ha llegado a poner 21 millones de euros para los libros de texto. Y yo me encontraba muy orgulloso de poder poner esa cantidad a disposición de las propias familias. Pero aquí,



dentro de la crisis, nos hemos visto con la necesidad de... de no poder aportar esa cantidad tan importante que hubo hace algunos años.

Llegamos a la cantidad del año pasado, 6.000.000 de euros. También, Señorías, mucho dinero -si lo comparamos en pesetas... pero, a veces, hay que hacer esta referencia, porque, a veces, tenemos la idea de que... lo que no son los números-, 6.000.000 de euros son mucho dinero, que les dedicamos a los libros. Porque esto es muy importante.

Mire usted, el Ministerio... no seré yo el que... primer lugar, no le ataco, porque no ataco al Ministerio, ni lo... ahora, ni lo he hecho; puedo estar de acuerdo o en desacuerdo con él, pero ese es otro problema, y, si quiere, yo puedo perfectamente, y, de hecho, lo saben, poder decir la opinión que tengo sobre algunos aspectos, pero el Ministerio ha disminuido esas aportaciones. Y, sin embargo, nosotros, con nuestro presupuesto autónomo, hemos decidido mantener 6.000.000, porque es una referencia, porque queremos consolidar unas cifras, que tienen que ser para ayuda, efectivamente, a las familias.

Evidentemente, lo que ha sucedido en nuestro país, una vez que hemos puesto cantidades importantes de dinero para el mantenimiento... para los libros, pues nos hemos ido encontrando que los libros era un bien personal -que lo es; un libro es un bien personal y es un elemento muy importante-, pero hay que reconocer que, después de hacer todo este esfuerzo -la sociedad, que es la que realmente lo hace-, pues nos hemos encontrado con que los centros, pues no tenían libros. Y, entonces, hemos tenido que tomar algunas decisiones.

En primer lugar, ¡hombre!, que no todos los años tienen por qué ser nuevos. En algunas épocas, los que somos ya muy mayores recordamos como usábamos -con mucho cariño, además- los libros de nuestros hermanos. Y eso no era malo, sino que eso eran familias que, evidentemente, lo aprovechaban. Y nos hemos encontrado, entonces, Señoría, que no había libros, y hemos puesto en marcha algunas... algún programa, que le llamamos Releo, que tiene un banco de libros y que lo que intentamos, y hemos tenido que condicionar, efectivamente, que no se cambiaran todos los años, de forma automática, por el hecho de que el curso era nuevo, sino que si las... los libros... pues las materias eran los mismos, pues, ¡hombre!, tratamos de convencer, por un lado, a los profesores que no los cambiaran de editorial y, en segundo lugar, que sirvieran los propios libros, y, tercer lugar, que las familias fueran y dejaran sus propios libros en el propio centro. Y a eso lo hemos dado un programa, y, además, hemos ido incentivando para que, en algunas bibliotecas del centro, pues, evidentemente, compraran los libros, porque éramos conscientes de que con los 6.000.000 no íbamos a llegar a cubrir, pues, la necesidad de los libros. Y, evidentemente, yo coincidí con usted que es muy importante que los niños tengan libros, y, por lo tanto, eso es lo que estamos buscando.

Y ustedes, Partido Socialista, lo criticó, pero, evidentemente, ellos también pensaron que podían hacer un esfuerzo de dar los libros pues a los centros, porque, evidentemente, eso es lo que intentamos hacer los ciudadanos. Y hemos entendido que esta es una buena solución.

Yo, este curso me ha producido una gran satisfacción, dentro de las dificultades que, como Consejero, tengo, con la cantidad de acontecimientos que se van produciendo en el ámbito de la educación, pero cada vez que veo que un Ayuntamiento, una Diputación, una asociación hace un esfuerzo para poder tener los libros en... en



los libros, pues tengo que decir que eso es muy importante, y los ciudadanos están respondiendo.

Y, probablemente, para el año que viene, si hay nuevos currículum, pues tendremos que hacer alguna... ver cómo... cómo paliamos pues el que los libros estos, que están en los centros, pues ya no estén, pero yo creo que, en un futuro, y más bien pronto que tarde, estos son los programas, desde mi punto de vista -pero es discutible, y acepto el que no se esté de acuerdo conmigo-, esos son los programas que, desde mi punto de vista, debíamos de intentar para nuestros estudiantes, para que los libros estén en los... en los... en los centros.

Porque además se aprende muchas cosas: se aprende a cuidar el libro; se aprende a que lo que es tuyo, puede ser para los demás; de que, además, lo puedes compartir. Es decir, detrás de la utilización de un libro, hay mucha educación. Y yo creo que en esto, pues estoy de acuerdo -se puede criticar- que deberíamos de hacer las ayudas a las familias, pero, evidentemente, en el ámbito de los libros, Señoría, yo creo que... que hemos ido acertando, ¿eh?

Mire, claro, el problema de las editoriales es otro. Pero, claro, es que hay muchos problemas que vamos teniendo, pero que, al final, se vienen incidiendo en que es la educación la que lo tiene que solucionar. Pues, mire usted, yo, qué más quisiera yo que las editoriales tuvieran... les fuera muy bien, tuvieran muchos libros, y, por lo tanto, pues fueran unas empresas en... en un... en un gran desarrollo. Yo creo que eso nuestro país se lo merece. Pero, claro, yo eso no lo puedo hacer a través de los libros. Yo pongo 6.000.000 en el mercado, que son muchos millones, Señorías; los padres compran los libros que les dicen los profesores, y las editoriales, pues hay varias. Yo con Everest, evidentemente, tengo mucho interés en ellos, porque es muy buena gente -lo puedo decir así-, pues lamento las dificultades que tienen, y yo, pues no he podido o no puedo ayudarles, ¿no?

Los contratos-programa. ¡Hombre!, yo le agradezco que usted me haya dicho que quiere que hagamos mayor información. Pues yo tomo nota, y, evidentemente, pues lo tenemos que explicar y lo tenemos que explicar mejor.

Yo creo que es el tercer año de aplicación. Yo creo que los centros, pues lo van viendo como positivo, puesto que es voluntario, que son ellos los que van pidiendo el que se puedan sumar y, en definitiva, lo que tienen es, bueno, pues unos resultados que va ayudando, por ejemplo, a los resultados académicos, a la convivencia, a la participación, a las familias, a los idiomas.

Por lo tanto, yo creo que este es un programa, que le hemos puesto unas cantidades este curso, como en el curso anterior, que nos permite mantenerlo, y que, evidentemente, pues yo tengo que decir que este es un buen programa.

Y, como usted bien lo ha dicho, pues, evidentemente, es un programa que ha despertado interés. Me consta que algunos centros de otras Comunidades nos han pedido el material, han pedido asesoramiento, y, evidentemente, van viendo que el contrato-programa, pues es una fórmula que hemos puesto en marcha en esta Comunidad.

En definitiva, lo que tratamos es de comprometer los resultados, el trabajo de los profesores con el centro y con la Administración. Y, por lo tanto... pero yo entiendo que hay que explicarlo mejor, y, por lo tanto, yo tomo, pues su... su idea.



No sé, Señoría, si en algunas cosas me he extendido, en otras no sé si se lo he explicado bien, pero tenga usted en cuenta que, primero, puede volver a preguntar, y mi voluntad es explicarles todo lo que pueda explicarles, para que no existan dudas.

Bueno, al Partido Socialista tengo que decir, bueno, aquilatar, pues mire, significa: examinar y graduar los quilates del oro, las perlas y piedras preciosas; examinar y apreciar debidamente el mérito de algo; purificar.

Yo lo que he querido decirles al principio de esta intervención es que nosotros lo que hemos presentado es un presupuesto, Señoría, que tiene unas cantidades que -insisto- son las del año pasado y son las cantidades con las que podemos desarrollar un programa que me parece que es importante, ¿no?, y que, bueno, acepto las cosas que ustedes me dicen, ¿no?

Lo de los créditos extraordinarios, Señoría, yo se lo he explicado. Estamos hablando de presupuesto trece con respecto al catorce, lo que pueda suceder a lo largo del año es que, ojalá, haya créditos extraordinarios. Eso significa varias cosas: significa que esta Comunidad pues va bien desde el punto de vista económico, y que le vuelve a impulsar pues unas cantidades a la educación. Por lo tanto, yo, como no podía ser de otra forma, me voy a alegrar, me voy a alegrar.

¡Hombre!, yo tengo que decirles que, viendo los Presupuestos de la Junta, aunque usted me dice que pierde con respecto al global pues un punto, del 19 al 18... ya, pero, volvemos otra vez a lo mismo, ¿cuántos presupuestos han descendido?, ¿por qué el presupuesto de educación es un presupuesto igual al del año pasado? Es que eso no significa... independientemente de la valoración que usted hace del peso político que puede tener el Consejero de Educación -que a mí eso, pues, si usted lo piensa, pues es su pensamiento-, yo tengo que decirles que para mí, dadas las dificultades con las que yo veo que tiene la Comunidad en sacar adelante pues unos presupuestos, pues yo tengo que decir que, para mí, supone un apoyo importante el que no hayan descendido, sino que se mantengan en el mismo tono del año pasado.

Y, efectivamente, es un suelo. Y desde aquí, Señorías, se puede empezar, desde aquí se puede empezar. Porque, desde aquí, a medida que nosotros avancemos, y digo nosotros no por ser el Consejero o la Consejería, o la Junta de Castilla y León, o el Partido Popular, digo nosotros en el concepto de Comunidad, en el que, a medida que podamos avanzar desde un punto de vista económico, nos vamos a encontrar con una educación que, evidentemente, tiene unos resultados muy positivos, que no se ha deteriorado en lo fundamental. Por eso hemos buscado el que... volver a los recursos en positivo de los profesores y por eso hemos intentado el esfuerzo del gasto de funcionamiento de los centros, como dos elementos de una clara visión de lo que estamos haciendo con el esfuerzo y manteniendo pues otros muchos programas que hay y que tienen pues mucho valor. Luego, Señoría, yo creo que esto es... es... es así.

Usted me dice que son... las partidas que están infladas. Bueno, si usted me señala alguna partida inflada, pues yo trato de explicarla. Desde luego, yo no las he inflado, y tampoco mis colaboradores. Nosotros venimos aquí pues a pelo descubierto, Señoría. Yo creo que, si usted hoy me ha escuchado, pues yo he hecho una relación ordenada, sin ningún truco, sin ningún cambio, pues explicándoles exactamente, con unos datos, de lo que podemos hacer y de lo que intentamos hacer. Por lo tanto, yo, sinceramente, se lo tengo que decir: no están infladas.



Usted me habla de los centros concertados. Los centros concertados en esta Comunidad, y en el ejercicio que les hemos presentado, han disminuido las cantidades que les dedicamos a ellos, porque hemos disminuido el número de unidades. Y como hemos disminuido el número de unidades, pues esto pues ha disminuido. Y, además, en algún momento lo expliqué, y tampoco lo entienden los señores concertados, que hay un esfuerzo que tenían que hacer. Hemos apretado toda la problemática con la relación de los ratios y hemos hecho que los profesores tengan sus clases pues al completo. Han ocupado todos los espacios que ellos tienen, y eso pues ha disminuido, con lo cual, le tengo que decir, Señoría, que ha disminuido. Y, por lo tanto, es lo que yo creo que teníamos que hacer.

Y estoy seguro que la concertada, en cuanto esta Comunidad empiece a tener impulso, pues, mire, Señoría, volverán a crecer, porque si nuestros ciudadanos lo que quieren es ir a la concertada, pues, evidentemente, nosotros se lo vamos a apoyar, ¿eh?, como estamos apoyando a la pública. Porque si usted mira dónde han ido más alumnos este curso, pues verá que han ido a la enseñanza pública. Y si usted mira dónde hay más peticiones respecto a algunos institutos, pues han ido a la enseñanza pública. Y si usted me dice que es por la crisis, pues yo le digo que la crisis puede tener su parte, pero también tiene la parte de que la enseñanza pública en nuestra Comunidad, y con el esfuerzo del Partido Popular que está en el Gobierno, y, sin lugar a duda, con el esfuerzo que ustedes hacen, esa es una enseñanza buena; en algunos centros, excelente. Y eso los ciudadanos lo empiezan a apreciar. Y, por lo tanto, yo creo que aquí hay un buen ejemplo, un buen ejemplo de cómo la enseñanza pública es la mayoritaria y, además, la que impulsa pues un Gobierno, porque es su obligación, y, al mismo tiempo, la enseñanza concertada cumple con ese papel importante, con una distribución, Señoría, que es muy equilibrada y que yo creo que es una de las razones, sin lugar a dudas, del por qué la Comunidad tiene buenos resultados pues en las evaluaciones que estamos haciendo.

Luego, Señoría, yo creo que, a veces, permíteme que se lo diga, siento como que hubiera una especie de obsesión con que el esfuerzo de la Comunidad es con la concertada a costa de la pública. Pues yo se lo digo sinceramente, y, si pudiera convencerla, pues me gustaría: no es ni la intención, ni nosotros estamos haciendo esa política; estamos haciendo una política de mantener la concertada, de pagarla y de que tenga pues... atender, que pueda atender, evidentemente, a aquellos alumnos que sus familias quieren que vayan a la concertada, y no lo hacemos en detrimento de la pública, sino lo contrario, estamos apoyando, y créanme que con todo el esfuerzo, para una pública de mucho nivel.

Bueno, la Dirección General de... de Recursos Humanos pues, efectivamente, Señoría, crece; crece un 0,9 % y son casi los nueve... los 9.000.000 que hoy el presupuesto... con unas cuantas bajadas que tiene en algunas... en algunas partidas, pues, evidentemente, si es el mismo y en dos o tres sube, pues significa que en algunas otras pues hemos bajado. Esa es la decisión en el que nosotros hemos tomado con el presupuesto de 1.802 millones.

¡Hombre!, los adultos. Pues, mire usted, yo creo que la enseñanza de adultos, y ayer tuve una buena... un buen trabajo que hice con la OCDE, ¿no? Evidentemente, la experta que vino a trabajar con nosotros pues me ha convencido de varias cosas, ¿no?, me ha convencido de que tenemos que trabajar, y yo creo que debemos de preparar este curso para hacer un impulso de la formación de adultos, ¿eh?, porque me decía que es una formación que en Castilla y León, en su evaluación que



han hecho tiene buenos resultados, y que son unos resultados pues parecidos o en paralelo, por ejemplo, con los que tiene PISA, fundamentalmente porque viene de una buena formación profesional y también de lo que hacemos pues esas primeras etapas de formación, y hay un correlato bastante interesante entre la educación que se produce en las primeras etapas con las que se producen. Pero, bueno, evidentemente, lo que no hay duda es que tenemos que hacer muchas otras cosas, ¿no? Y yo estoy seguro que, si ustedes me dan tiempo, pues podré hacer alguna oferta interesante, ¿no?

Pero, bueno, la Formación Profesional, además de crecer, le hemos añadido algo muy importante, que es la Formación Profesional a distancia. Esto permite, en su mayor flexibilidad, que, evidentemente, determinados ciudadanos de mayor edad, pues puedan, evidentemente, tomarla, y, por lo tanto, mejorar. Bueno, estamos empezando, cinco nuevas titulaciones, yo creo que aquí hay un futuro importante, y, por lo tanto, deberíamos...

La convocatoria de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia, pues ha habido 2.665 plazas en dos mil trece. Hay nuevas ofertas de enseñanza no formales en los centros de adultos, y, sobre todo, yo creo, y si a usted le parece bien, pues yo puedo hoy decir aquí que, evidentemente, tengo que hacer... tenemos que hacer un esfuerzo para la problemática de mejorar la Formación Profesional... la formación de adultos.

Bien, en universidades. Señor De Pablos, llevamos discutiendo de esto mucho tiempo. Aquí el problema es que cuando usted dice que el 100 % lo tiene que poner la Junta, de lo que yo también estoy de acuerdo con ello, pero dada la circunstancia en la que estamos viviendo, pues usted dice el 100 % la Junta, pues el 91... y el otro, como ha puesto el 91, no está cubriendo ese 100 %. Porque a usted no le parece que el incremento de las tasas, pues deba de ir a... a esa partida del Capítulo 1. Yo eso, ¿cómo no lo voy a entender? Lo entiendo perfectamente. Pero yo tengo que decir que ha habido un real decreto, en el que nosotros, por la crisis, muy importante, que hemos mantenido, nos hemos acogido a él. Hemos hecho algo que es doloroso, que es el incremento de las tasas universitarias, que plantea dificultades a las familias, pero que también hay que decir que supone que pagan las familias el 20 %, como máximo, del coste de una matrícula, y el otro 80 % lo estamos poniendo los ciudadanos. Por lo tanto, dentro de la dificultad, pues tengo que decir que esto es lo que... esa es la realidad.

Pues bien, nosotros, acogiéndonos a ese incremento de tasas, pues hemos logrado que las cifras que hoy ponemos en el presupuesto son, han sido y van a ser el 100 % de lo que tiene de gasto de personal la universidad, si usted quita a partidas muy específicas, que, evidentemente, tienen su... su finalidad, Señoría. Esa es la realidad. Las universidades en Castilla y León, con ese tanto... con esos 9.000.000 que ponemos en el crecimiento, por lo tanto, el 9 % del crecimiento de las universidades, pues tiene el 100 %. Y nosotros hemos elegido esa... esa solución, y con eso pagamos el 100 %. Las... nuestras universidades, Señorías, pagan al día, pagan al día.

Usted ha hecho una interpretación de la... el señor Valderas ha hecho una interpretación de cómo hemos ido resolviendo el tema de que cada trimestre íbamos dando unas cantidades, pero eso no significa que no pagáramos al día, y eso no significa que las universidades no conocieran cuáles iban a ser las cantidades. Lo



que pasa es que el curso pasado hicimos una... hicimos una... lo que yo considero -pero es criticable, y me pueden decir lo contrario- un elemento de prudencia, porque no nos hemos equivocado en el crecimiento de las tasas y en las cantidades que corresponden para las propias universidades; es más, yo creo que hemos aquilata-do, afortunadamente, perfectamente bien ese gasto. Pero yo tengo que decir que el año pasado, cuando vine a esta comparecencia, pues tenía muchas más dudas que las que tengo hoy. Hoy no tengo dudas, ninguna. Yo, Señorías, usted me decía que cómo íbamos a compensar, pues lo de universidades con relación al decreto... al real decreto del propio Ministerio, y realmente tenía mis cálculos, pero también tenía mis dudas; yo este año no tengo dudas. Nosotros, Señoría, vamos a pagar el 100 % de los gastos de personal a las universidades; lo vamos a hacer con la aportación que pone en el Presupuesto de la... de la Junta de Castilla y León, y, evidentemente, con la parte del incremento que le corresponden a las tasas. Y, además, vamos a cumplir también con el propio real decreto.

Y yo creo, Señoría, que esto, en un futuro, puede ser importante, porque no es la intención de la Junta -por lo menos, del Consejero de Educación- de que si hay posibilidades de mayor crecimiento se lo quitamos del sistema universitario, sino todo lo contrario, sino que el mayor crecimiento va a posibilitar que, de algunas de las cantidades, por ejemplo, que tienen que ver con los incrementos de las tasas, pues vayan a otras partidas, para la propia universidad, para que pueda mejor desarrollar toda su función.

Por lo tanto, yo creo que ahora hay un equilibrio que es suficiente, que permite el 100 % de su Capítulo 1, que, además, yo creo que es una diferencia que se está ya produciendo en el propio sistema nacional, en el que nuestras universidades, pues, evidentemente, no solo no disminuyen, sino que permiten perfectamente estar en ese equilibrio.

Y, evidentemente, ha habido una reducción con respecto al Plan de Saneamiento. Señoría, el Plan de Saneamiento era un programa que estaba firmado por las partes y que había unos acuerdos y unas cantidades. Y lo que nos conviene es acabar el programa, ¿eh?, que es lo que nosotros estamos haciendo. Y, por lo tanto, hay, efectivamente, Señoría, hay una disminución, pero que tiene que ver con lo acordado. ¿Para qué? Para que las tres universidades públicas, que son Valladolid, Salamanca y... y Burgos... León -perdón-, Valladolid... -Burgos no está- Valladolid, León y Salamanca, aquilaten... [murmullos] ... no, perdona, tienes razón, que me confundo, Valladolid no está, está Burgos, León y Salamanca -gracias-, entonces, aquilaten perfectamente esa reducción, que se tiene que ir produciendo en el tiempo.

Y, además, ahí hay otro acuerdo, Señoría, que, cuando hay superávit, incluso tiene la obligación de poderlo poner para disminuir, pues unos créditos, y, por lo tanto, unas deudas, unos déficits que tienen las universidades, y que eso es una condición muy importante. Y ahí habrá flexibilidad; yo estoy seguro que seremos capaces de ir buscándole soluciones a muchos problemas, y ahí yo estoy buscando mayor flexibilidad, porque, si, evidentemente, las universidades, como lo están haciendo, pues están aplicando con mucho rigor, pues el acuerdo, también es posible que nosotros les busquemos mayores...

¿Que si voy a tener más recursos para las becas? Mire, yo para las becas este año voy a poner ahora, en el Presupuesto del dos mil catorce, los tres millones y pico que viene y que se lo decía yo a usted. Ese... ese es lo que yo ahora tengo, ese



mantenimiento. Sinceramente, vuelvo a decir lo de este discurso: es una intención de mantener. Y, en este momento, es un... una... es muy importante. Porque, evidentemente, muchas otras cosas bajan, pero vamos a mantener el esfuerzo con relación a los estudiantes. Evidentemente, si tuviera más recursos los aplicaría. Yo en este momento tengo un presupuesto, y le voy a cumplir.

Me dice el aprovechamiento académico. Bueno, nosotros el aprovechamiento académico, Señoría, hemos hecho... yo creo que aquí hemos hecho también algo muy importante y un poco distinto, e incluso nos hemos separado del... la política del propio Ministerio; nos hemos separado porque, evidentemente, yo... vamos, cuando digo yo no lo digo en tono personal, sino... en la reflexión que hemos hecho dentro de la propia Consejería, a mí me parece que hay que distinguir dos elementos:

Uno, cuando el alumno viene del Bachillerato o viene de la Formación Profesional, va a la universidad, al primer curso, y va con unas notas. Ese es el resultado de muchas cosas, y, por lo tanto... y en eso he discrepado con el Ministerio, en el sentido del 5, 5,5, el 6 y el 6,5. Y por eso hemos hecho una apuesta, para que, evidentemente, esos alumnos, que tienen sus circunstancias, no se vean mermados, por lo menos en la Junta de Castilla y León, con las ayudas a... al estudio.

El segundo curso. Pues mire, el segundo curso el alumno ya... la sociedad hemos hecho todo el esfuerzo de la equidad, y hemos hecho todo el esfuerzo de la igualdad de oportunidades, y ahora lo que le estamos diciendo al alumno -y yo creo, sinceramente, que ese es un buen mensaje, y ahí ya coincido con el Ministerio- que tiene que hacer un esfuerzo. Porque, si le hemos ayudado a... la sociedad a hacer el primer curso, puede, perfectamente, y debe de realizar el esfuerzo de aprobar los créditos que le corresponden. Y eso es lo que nosotros les estamos diciendo.

Y si usted luego estudia los datos de los alumnos que están en segundo o que están en tercero, y, bueno, si lo hace en Medicina, desde luego, verá usted que la mayoría, por no decir todos, pero me puedo equivocar, porque hay ejemplos para todo, pero la mayoría de los alumnos becados, pues no tienen problemas, precisamente, para cumplir esa norma.

Por lo tanto, nosotros, una vez que el alumno ingrese en las universidades, lo que nosotros le decimos, y lo decimos a través de nuestro proyecto, es que debe de aprobar los créditos que le correspondan. Es verdad que hay situaciones individuales, probablemente, pues a lo mejor hay que estudiar algunas soluciones, porque yo entiendo que a veces no es un problema del alumno, sino que es un problema sobrevenido, de mayor importancia.

Bueno, usted me habla del profesorado de investigación, que una nota de 6,5. Yo creo que esto no... que yo sepa, a los profesores no les ponemos nota, ni corresponde. Nosotros tenemos un dinero, hay una convocatoria -y, si no, el Director... el Director de Universidades luego nos lo cuenta-, y se hace un corte en un momento determinado a través de una calificación que tienen los... los proyectos, y eso... distribuimos el cien por cien con esos proyectos. Y, por lo tanto, eso es lo que nosotros hemos... hemos hecho, ¿no?

Bueno, *on-line*. Mire, yo creo que el proyecto *on-line* es un proyecto muy importante del sistema universitario. Es un proyecto muy importante, que, evidentemente, si usted me pregunta -y estamos en presupuestos- si hoy tengo una cantidad para este proyecto, pues le tengo que decir que no. Yo, en este momento, no tengo una



cantidad presupuestaria para *on-line*, pero lo voy a tener, ¿eh?, porque, evidentemente, estoy convencido de que esto es muy importante.

Mire, las cuatro universidades se han puesto a trabajar –usted lo sabe bien–, pero aquí es difícil ponerles un poquito de acuerdo; a lo mejor entre todos lo conseguimos, ¿eh?, pero, de momento, pues ellos no están todavía muy seguros. Y, por lo tanto, hay una universidad, que es la Universidad de Burgos, que ya ha decidido unas cuantas carreras y que ha decidido, pues una mayor implantación, y yo le voy a buscar unos recursos a la Universidad de Burgos para ayudarle en ese... en esa... en eso. Lo voy a... no sé si lo voy a hacer con material, si lo voy a hacer con un presupuesto para profesores, pero lo voy a intentar. Y, evidentemente, lo que estoy buscando son unos ejemplos para que las otras tres universidades, pues lo pongan y, probablemente –y estoy seguro–, en un momento habrá que hacer un buen proyecto de *on-line*. Pero yo tengo que decir, Señoría, que todavía, pues no... no están convencidos de que ese sean unos recursos que se puedan compartir, ¿no?

Las becas postdoctorales. Bueno, yo... Este año nosotros hemos puesto en marcha unos proyectos que tiene que ver con fondos que nos han venido de fuera; es un ejemplo de cómo, en un presupuesto, se le pueden ir añadiendo unas partidas finalistas para hacer determinadas acciones. Entonces, hay unas becas... hay unos proyectos que tienen que ver con investigadores, que hemos repartido –que usted conoce... conoce bien–, que hemos utilizado unos criterios, primero trabajados por la propia universidad; en segundo lugar, una vez que esos criterios les hemos aplicado, les hemos pedido a las universidades que nos digan exactamente cuáles son los grupos para poderlos proyectar, y ahí, pues hay unas ayudas postdoctorales que, además, tienen una cosa muy importante, que son los técnicos. Por lo tanto, yo creo que en eso, Señoría, pues hemos... hemos mejorado, hay un dinero en el presupuesto del catorce, y a mí me gustaría que eso fuera, pues una visión clara de algunas cosas que se pueden hacer.

Bueno, las becas... la formación de doctorales, los predoctores, los llamados PIRTU, pues, mire, vamos a hacer una convocatoria antes de que acabe este año; tenemos un presupuesto de 3.843.000; este año alcanzamos una cifra un poquito mayor, de los 50; y eso asegura los cuatro años, que son los de la formación de estos profesores. Y estoy seguro que también... que cuando volvamos a tener crecimiento, ese deberíamos también de ir incrementando. Y aquí hay un ejemplo: en otros momentos, esta Comunidad, pues ha tenido 70, 80 PIRTU en formación; este año tiene 50, y 50 es un poquito mayor que los que teníamos en el curso que acaba de terminar. Luego hay un poquito... hemos ido... hemos ido mejorando.

El tema de las becas de las universidades privadas. Yo le tengo que decir a usted una cosa. En primer lugar, me alegra de que... de que sea usted, el Partido Socialista, el que me traiga el problema de las becas de las universidades privadas, porque, evidentemente, uno tiene la sensación muchas veces que es que, pues la privada no... no sé, no... están ustedes un poco, pues no muy a favor –lo voy a decir así–. Pero, bueno, me convenzo también de lo contrario.

Mire, las becas de la privada, precisamente, la beca de la Pontificia, pues tengo que decirle que es que, además, la Pontificia es un... un poquito... bastante especial. Por cierto, para mí es una muy buena universidad, pero es muy especial, porque no depende ni siquiera del propio sistema de la propia Comunidad. Nosotros, en las... la Pontificia, no aprobamos las titulaciones, no aprobamos el número de alumnos,



ellos tienen la deferencia de participar de la propia... de las ocho universidades, pero, evidentemente, tiene una mayor independencia. Y, por lo tanto, a mí me dicen, desde un punto de vista técnico, que no es posible compensar las becas... la compensación del... del Ministerio a los... a los becarios del Ministerio, entre otras cosas, porque las universidades les devuelven la cantidad, y, por lo tanto, esa... dinero no va a la propia universidad, sino va a los propios alumnos o a las propias familias. Y, en ese aspecto, pues yo creo que lo estaríamos haciendo de una forma absolutamente distinta con relación a las... a las becas, ¿no?

Y, luego, le tengo que decir otra cosa, y se lo dije el otro día con toda sinceridad, y yo creo que usted lo ha puesto ya en... en las páginas de... de tal: pues el Consejero dijo, pues que no tenía dinero. Pues es verdad, yo tampoco tengo dinero para pagar a esas familias, que, si les dan la razón, pues, evidentemente, y la tienen, pues yo, con muchísimo gusto. La único... el único problema es eso.

El convenio del PDI. Mire, nosotros hemos recibido la propuesta de las universidades y se lo hemos devuelto, pidiendo aclaraciones en algunos puntos, el diez de julio, ¿eh? Se trataba de determinar con precisión el alcance económico de los acuerdos. Las universidades aún no nos han contestado; evidentemente, cuando nos lo hagan, lo vamos a estudiar. Es muy importante que se ajuste este convenio en sus efectos económicos para que haya o siga habiendo el equilibrio presupuestario de las universidades.

Yo estoy a favor. Yo, si las universidades nos presentan un convenio del PDI en el que es posible en el acuerdo económico en el que le podamos apoyar y que, además, sus crecimientos y sus reivindicaciones -y usted aquí algo ha dicho-, pues es justo, es necesario y además se lo merecen -y estoy seguro que ello es así-, pues tengo que decirle que nosotros lo apoyaremos. Evidentemente, tiene que ser oportuno, equilibrado y con posibilidad efectiva; que a lo mejor no es posible en el año catorce, pero sí es efectiva para el año quince en adelante. Por lo tanto, yo creo que el PDI, pues podemos ir concretándolo más; si usted, pues ayuda, colabora -que estoy seguro que lo va a hacer-, pues podríamos ahí también hacer un gran esfuerzo.

Yo no sé, Señorías, si algunas de esas diez preguntas que usted me ha hecho se las he contestado o no se las he contestado, pero, bueno... de momento sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Yo sí quería decirle que sigo pensando que... que todas las Consejerías ahorran, según dicen, pero que no veo dónde va ese dinero; desde luego, aquí no está. No le voy a hacer más preguntas porque creo que ha contestado a todas, y, aunque no esté de acuerdo con todo, pues sí ha sido muy muy abundante, y eso sí que se lo agradezco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, compartida -entiendo- también, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias de nuevo, señor Presidente. Bueno, Consejero, ha hecho una... una afirmación, que yo creo que ha sido un lapsus, porque usted en algún momento de su segunda intervención ha dicho que es el mismo presupuesto y que no ha habido recortes.

No... no voy a gastar mi turno en un rifirrafe de cifras –están ahí, a disposición de todo el mundo–, pero sí quiero recordarle una entrevista que le hacían a usted en junio, en junio de este año, en la que le preguntaban si finalmente hay nuevos recortes para su Consejería en la... en los próximos Presupuestos, qué... qué iba a pasar, ¿no? Y decía usted: “No me pongo en esa tesitura, porque este Gobierno tiene mucho sentido común y sabe que la educación es uno de los tesoros de Castilla y León. Lo lógico es que la educación remonte”. A la vista de la realidad y de los presupuestos que tenemos, tendremos que concluir, señor Consejero, que su tesitura ha fallado, que este Gobierno no tiene sentido común, que la educación no es un tesoro para Castilla y León según este Gobierno y que la lógica ha fallado, porque no ha habido un remonte, porque incluso usted hablaba de congelación.

Lo cierto es que si leemos las partidas nos hacemos trampa, porque hablan de que hay PCPI; claro, claro que los hay, pero es que ha bajado un 15,82 %. La convocatoria para transporte, residencia y matrículas ha bajado en un 11 %. Abandono temprano no se... no se dota. El Programa Leer para Aprender no se dota. Iniciación de aprendizajes en lenguas extranjeras no se dota. Y las ayudas a libros de textos han vuelto a bajar. Y si ustedes no hacen las cosas bien, como las han estado haciendo mal a lo largo de estos dos últimos años en el tema de los libros de texto, si ustedes no sacan la convocatoria en tiempo, en tiempo adecuado, volveremos a iniciar el próximo curso sin que todas las familias puedan comprarle los libros de texto a sus hijos, y tendremos escolares en las aulas de Castilla y León sin libros de texto cuando empiece el curso.

También luego hay otra cosa. Claro, el programa de... se aumentan las secciones bilingües, pero si no aumentan los auxiliares de conversación, pues, evidentemente, eso se queda muy cojo. No me ha contestado a qué pasa con las partidas para las federaciones de asociaciones de padres y madres. No me ha contestado qué pasa con ese dinero que le inyectan ustedes a mayores a los colegios concertados. Cómo no va a ser una obsesión, si llevo preguntándole por este tema, si se lo saco en todas las intervenciones que tenemos. Cómo es posible que sean ustedes capaces de inyectar a mayores de lo que presupuestan, el año pasado y este año, dos mil trece, más de 70... más de 70 millones de euros. Tiene que darnos una explicación a eso, señor Consejero. Y, si no, yo le garantizo que seguiré obsesionada y preguntándole.

Y finalizo. Este presupuesto que usted nos presenta no aguanta la implantación de la LOMCE, no la aguanta. *[Murmullos]*. Bien, entonces, si usted me da la razón –lo digo para que conste en el Diario de Sesiones–, si el señor Consejero nos da la razón en este sentido pero este presupuesto es el que vamos a tener para el inicio de curso 2014, ¿se compromete hoy el Consejero de Educación a que la LOMCE no se va a implantar el próximo curso en Castilla y León? ¿O qué pasa, que se va a implantar... que se va a implantar solo esas... esas... *[murmullos]* ... que se va a implantar solo esas cuestiones que parece ser que no... no requería un esfuerzo presupuestario adicional y que son las presiones que mantenía la Conferencia Episcopal con el Gobierno de Mariano Rajoy, eso es lo que se va a implantar para el próximo curso, señor Consejero?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. De las 10 me contestó a 7, que le haré alguna referencia a cada una de ellas, y dejaré las tres que no para el final, para que las tenga recientes.

Me contestó a la pregunta sobre las familias de estudiantes en las universidades privadas. Me alegro que lea mis *tuits*, es una cosa que siempre es interesante que el Consejero esté al tanto de lo que plantea el Grupo Socialista. Y mire, quien habla y su Grupo es poco sospechoso de qué tipo de educación defiende, y también en la superior. Además, estoy convencido de la calidad de nuestras universidades públicas, y la defiendo siempre. Yo creo que es algo que tenemos que hacer todos. Pero lo que resulta raro –es que parece un mundo al revés– es que tenga que venir el Grupo Socialista a decirle a la Junta de Castilla y León que tiene que cumplir la ley. Es que eso es lo que ocurre. Yo tengo delante una beca, una beca de un estudiante de una universidad privada. Si quiere el número, la 800 527, donde le conceden exención de tasas, que se las han cobrado al principio, y donde le dice la Universidad –que tengo la carta delante– que han negociado con la Junta para que le pague su parte, y, como no se la ha pagado, las familias no la han cobrado.

Y usted me dice: no tengo dinero. Pues mire, para cumplir la ley, con todos los respetos, señor Mateos, hay que sacarlo de donde lo haya. Y de algún sitio lo habrá, porque estamos hablando del cumplimiento de la ley. No de cuestiones opinables, tuyas o mías, o del Grupo Popular o del Grupo Socialista: de cumplir la ley.

Creo que no me ha entendido bien en el convenio respecto a lo que eran los 2.000.000 de recorte. Me hizo una referencia a que eso tenía que ver con el Plan de Saneamiento, que lo conozco y me parece un buen plan, además. Cuanto menos dinero haya para eso, mejor. Si no se retira de la partida total para las universidades, porque este año ha bajado los 2.000.000, que no se han incorporado a la transferencia general, no ha ocurrido. Pero mire, me dicen: estamos estudiando cuánto es la cuantificación económica de ese convenio del PDI. Aquí está el señor Juan Casado, a quien le tengo yo mucho respeto político, con una carta que firmó el diez de julio, y dice: en la memoria académica aparece la cantidad, 634.000 euros. Hombre, no podrán estar esperando, si en la carta del señor Casado ponen la cantidad. Y yo lo que le digo en nombre de nuestro Grupo es que eso es un tercio de los 2.000.000 que se han recortado del Plan de Saneamiento. Por lo tanto, hubiese sido razonable poderlo incrementar para poderlo hacer.

Lamento... sí me ha contestado a la cuarta pregunta respecto a las becas, en el ámbito de no haber más recursos por ahora; esperemos que lo pueda haber.

Y en cuanto a la quinta, me dice: están de acuerdo en que se cumpla la norma, el problema es que la norma ha cambiado. Y yo le digo, con todos los respetos y con la rapidez que toca una réplica, que imponer un porcentaje de aprobados con una nota media es una tropelía, tropelía. Porque puede ocurrir que el que más apruebe se quede sin beca. Ya le hemos puesto un ejemplo, dos estudiantes de medicina: dos aprueban con la misma nota ocho asignaturas; uno aprueba una novena, y se queda sin beca; y el que suspende la tiene. Le digo porque es un ejemplo de una carta al



lector del diario *El País*, que ocurrió: animó al hijo a presentarse; al aprobar con una nota baja, un 5,5, le bajó la nota media; aprobó esa asignatura y se quedó sin beca. Y eso debería corregirlo usted en la convocatoria, porque creo que estamos a tiempo para evitar esa tropelía.

Me dice que no cree que hayan puesto un 6,5 de nota a los proyectos de investigación. Pues créame, no se... no le crea a su Director General, créame a mí y crea al BOCYL. En el BOCYL del veintiocho de octubre aparecen los proyectos denegados y los aprobados.

Mire, le voy a poner algún ejemplo. Uno de los denegados: "Estudio de causas de las leucemias linfoblásticas agudas infantiles". Puntuación, 69,5, una barbaridad en una evaluación externa. Razón de denegación: no tenemos dinero, para entenderlo. Y le voy a decir otro que está también denegado: papel de las neoplasias mieloproliferativas en una serie de cosas que son muy difíciles de describir, que usted seguro que sabe muy bien, de la médula ósea. Un buen proyecto: 64,9 puntos. Razón de denegación: el proyecto no alcanza la puntuación mínima de 65. Yo estoy seguro que usted y yo entendemos que 65 sobre 100 es lo mismo que 6,5 sobre 10. Por lo tanto, le han impuesto que haya un 6,5, y han cambiado la normativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Ahora... (Sí, voy terminando, señor Presidente). Dos referencias más y las tres preguntas que quedan. Estoy absolutamente convencido que usted comparte con nosotros la importancia de las convocatorias públicas en los contratos postdoctorales, y, por tanto, le pido que en las siguientes lo vuelva a hacer. Y me plantea -y le voy a decir que es una buena noticia- que va a haber 50 becas con convocatoria este año, y se lo quiero reconocer.

Le reitero las tres preguntas que faltan por contestar. Primera, si van a volver a descontar de la transferencia general esos 9.000.000 de euros de compensación de las becas, porque eso es un recorte añadido a las universidades. Segunda, cuándo van a sacar la convocatoria de proyectos de investigación y con qué recursos. Y la última, no deje mal al Consejero de Sanidad: ¿va a haber recursos para gasto corriente en centros de investigación en la Consejería de Educación? Porque él nos dijo que sí. Díganos ustedes algo, que sí, que no, lo que sea, pero díganos algo, porque es una de las que ha dejado de contestar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en turno de réplica tiene la palabra la señora Villanueva.

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Gracias. Renunciamos al uso de réplica. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Me alegro de que usted haya leído las declaraciones que yo hice en el mes de junio. Fenomenal, eso significa que nos seguimos mutuamente a través del periódico. No es una mala forma, pero lo podíamos hacer a veces tratándonos más, ¿no?

Pero bueno, yo tengo que decirle, mire usted, como todo, si se saca de contexto, pues puede sacar usted las conclusiones que... que pueda sacar. Yo le puedo decir que, en primer lugar, en aquel momento yo no conocía el Presupuesto, evidentemente, porque no lo conocía. En segundo lugar, fue algo en el que yo creo que se ha dado... que... que ahora se ha... se ha dejado claro que, efectivamente, ese era un buen sentido común que tiene este Gobierno, porque no hay recorte en el número; hay recortes dentro del propio presupuesto. Porque, evidentemente, si hay dos, tres cuestiones que crecen -y como se lo he explicado aquí y no lo he ocultado, en las explicaciones que le he dado-, pues, efectivamente, Señoría, yo no soy matemático, y además sé muy poco de economía, pero, hombre, sí sé que si yo tengo 1.802 millones, pues son los mismos que los que tenía el año pasado; si yo doy, pues más... una cantidad mayor a los recursos humanos o a los profesores y pongo una mayor cantidad, por ejemplo, a la partida de gastos de funcionamiento y a alguna otra de las partidas que hay, pues, Señoría, quiere decir que se lo he quitado a otras.

Pero es que hoy las... los ciudadanos de Castilla y León, que estoy seguro que les parece -y tienen razón, porque yo también lo veo- que la educación, pues tiene una cantidad que podría ser más -yo no digo que no-, pero también tenemos la ocasión de decir que en los dos últimos años -y yo llevo aquí este tiempo-, pues, mire usted, es la primera vez que he venido aquí -desde hace ya dos años- para no perder en el presupuesto. Y esto es muy importante.

Y esto no ha sucedido... y no quiero compararme con las demás Consejerías, independientemente de si los ahorros vienen o no a la Consejería de Educación. Es evidente que si la Consejería de Educación no pierde y los demás han perdido, pues, evidentemente, ahí está el esfuerzo de esta Comunidad, pues lo tengo todo, Señorías. Esa es una realidad, esa es la lógica y eso es lo que yo creo que evidencia -y es una buena noticia- el que la Comunidad de Castilla y León, en su apuesta por la educación, primero, no pierda; segundo, tenga una cantidad que es muy importante; tercero, sea el 18 % del presupuesto; y cuarto, va a hacer posible con el trabajo, el sacrificio de todos, el poder tener una educación como la que tenemos. ¿Con problemas? Pues sí, Señoría, eso no hay duda ninguna; problemas los tenemos, y muchos. Y ojalá seamos capaces de ir solucionando.

Usted me dice que hay trampas, yo le tengo que decir que no. El transporte es lo que nos cuesta los niños que tenemos que llevar, sinceramente.

Usted me habla de la convocatoria de los 6.000.000. Efectivamente, y la doy la razón; tenemos un problema con relación a los tiempos. ¿Por qué? Mire usted, cuando nosotros poníamos 21 millones de euros entre nosotros y el propio Ministerio, pues resulta que podíamos dividir el curso escolar, que está entre... por estas cuestiones de... del presupuesto con un año y el curso entre los dos, pues podíamos dejar unas cantidades ya en el presupuesto del año anterior. Ahora los 6.000.000 los tengo que tener en el presupuesto del catorce, y el presupuesto del catorce le estamos aprobando aquí.

Yo estoy... yo claro que acepto que ese es un problema, pero yo también puedo decirles que esos 6.000.000 llegan a las familias y les ayudamos, y que los niños...



hombre, no se puede decir que los niños no tienen libros de texto; los niños tienen libros de texto. Estamos viendo el... el gran esfuerzo, Señoría, que está haciendo esta... esta Comunidad, pero no ya el Ejecutivo, no ya la Consejería de Educación; los propios ciudadanos están haciendo un gran esfuerzo para que los niños tengan libros de texto, y yo lo veo en la prensa, y lo he visto en los Ayuntamientos, como el esfuerzo que han hecho para que tengan libros de texto. Y en los... y cuando uno va a los centros, hay libros de texto, afortunadamente, y eso demuestra también la categoría de esta Comunidad con respecto a los niños y a la enseñanza y a la educación, que créame -y usted lo sabe muy bien- que no todas las Comunidades tienen la misma condición que tenemos los que somos Castilla y León.

Mire, la Federación de Padres... yo voy a ayudar a la Federación de Padres; las voy a ayudar, porque me parece que es una cosa muy importante, pero en este momento no tengo dinero en el presupuesto para ellos, y voy a buscar cómo les puedo ayudar, ¿eh? Les voy a ayudar a que se puedan organizar, les voy a ayudar a que tengan sus reuniones, y, efectivamente, buscaré para que puedan en su trabajo, pues sentirse a gusto. Pero si usted me dice, en el presupuesto en este año, no lo tengo.

La LOMCE, vamos a ver, Señoría. La LOMCE usted me dice que... que si yo tengo dinero en el presupuesto. Pues no, no lo tengo. Por lo tanto, lo que sí estoy seguro -y aquí tendrá que haber también sentido común- es que si la LOMCE, en su periodo de implantación, tiene unos mayores costes, pues lo primero que yo diré donde corresponda es, para su implantación, pues yo necesito el dinero.

Porque usted sabe que, además, yo tengo pocas obsesiones, ¿eh? -se lo tengo que decir-, pero esa sí estoy obsesionado, en esto estoy obsesionado. El Ministro, cada vez que me ve, me dice: ¿ya me vas a decir lo de la financiación? Digo: sí, Ministro, sí te voy a decir lo de la financiación; porque es que es una cosa muy importante, ¿eh?, porque necesitamos el dinero para su implantación, y, por lo tanto, ahí sí que tengo una obsesión, y ahí sí que me voy a poner pesado.

Sí, hombre, si empezamos por la LOMCE y empezamos por el curso de Primaria, en el que, evidentemente, el coste no es porque es muy parecido, pues... pues tengo que decir que... Pero si empezamos por un curso o con el... los que no tienen coste tienen un coste, pues yo tengo que decir que yo lo voy a pedir, y, si no, no lo podré poner, porque no sería bueno empezar una ley quitándolo de un sitio para ponerlo en otro, Señoría. Estoy absolutamente convencido de que esto... esto... sí que todo es muy importante, pero esto es importantísimo; pero hoy, al día de hoy, ¿eh?, uno de noviembre, con el presupuesto que estoy leyendo aquí del catorce, Señoría, yo no tengo dinero para la LOMCE.

Vamos a ver. Me dice usted que si en la... el 9 %. Mire usted, yo el presupuesto... el gasto que van a tener las universidades de Capítulo 1 en el ejercicio del... del catorce va a ser lo que corresponda en lo que les hemos puesto, más los nueve... el tanto por ciento correspondiente al incremento de las tasas. Y con eso vamos a llegar a la cantidad que viene en el presupuesto, y esa es la cantidad, Señoría, que corresponde al gasto de personal que tienen las universidades de Castilla y León. Y hasta ahora no me he equivocado.

¿Proyectos de Investigación? El Director, por favor, que yo estoy ya muy cansado. Pero, espera, voy a contestar la... ¿No te importa que...? [Murmullos] Sí, el



Director yo creo que sí puede en la convocatoria. *[Murmullos]*. ¿Te lo contesta luego? Bien, te lo agradezco.

Mira, el cáncer. Vamos a ver. Efectivamente. Nosotros... mire, yo estoy buscando, y casi seguro voy a tener oportunidad de que en poco tiempo, lo mismo que hemos hecho con los proyectos de investigación de Postdoc y los técnicos... porque estoy convencido de ello y voy a tener alguna posibilidad de que haya una partida importante, que viene con fondos, que tiene que ver ya con... con el RIS3, en el que debo de impulsar la financiación de los institutos de investigación, porque yo creo que ese es un defecto que tiene... -independientemente de las partidas económicas- que tiene nuestra Comunidad. Y, por lo tanto, como tal instituto de investigación, pues el cáncer tendrá una partida importante.

En segundo lugar, nuestro apoyo al Instituto del Cáncer, pues yo creo que es un... un apoyo en el que si usted descuenta ahora mismo las tres convocatorias que tiene que ver con la investigación -y no creo que me equivoque-, pues tanto en la de formación, como en la de los proyectos, como en la postdoctoral, el Instituto del Cáncer, probablemente, es el... el proyecto de investigación -de forma competitiva, evidentemente- que más estamos apoyando. Luego un dinero para el instituto, seguir apoyando la incorporación de formación y doctores y postdoctores y de técnicos, fundamentalmente como ayuda al cáncer, ¿no?

Tercera cuestión. Y aquí usted también puede en... algún día deberíamos de hablarlo, porque nosotros se lo hemos propuesto al Cáncer. El Cáncer tiene un problema de financiación importante, que no solo es de dinero, ¿eh?, que es de una estructura complicada -como usted sabe-. El centro como tal no existe. El instituto de investigación es de la universidad, y nosotros, como mínimo, pues, Señoría, ahí ponemos los profesores -como mínimo, ponemos los profesores-; todos los profesores del Instituto del Cáncer, pues los está pagando la universidad con el pago de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esa sí que es una ayuda muy importante y esa es un efecto muy positivo. Pero eso es el instituto. Y, luego, tiene una fundación, pues que... que tenemos problemas con ella.

Nosotros le hemos pedido... y hay un estudio, y a mí me gustaría retomarlo, porque vendría bien y deberíamos aprovechar el... el año catorce para poder modificar, pues, o bien la fundación o esta estructura que... que es muy complicada, porque es que hay veces que hay hasta dificultades para... en el sentido de... de cómo le vamos a... a financiar algunos de los aspectos. En personal de investigación no tiene problemas, porque es competitivo, y, además, ahí se lo ganan. En relación al... al pago de los servicios, pues tengo algún problema cuando lo he hecho, porque, pues, evidentemente, tiene que ser a través de la propia universidad, porque no tenemos con la fundación, pues, un vehículo para poder dar.

Por lo tanto, yo creo que el instituto... lo voy a llamar el Centro del Cáncer, a lo largo del catorce tendrá una subvención que le permitirá, pues seguir mejorando. Y eso, añadido al esfuerzo que, sin lugar a duda, va a hacer Sanidad, a través, fundamentalmente, de pagar los servicios, pues el Centro del Cáncer tiene muy buena... posibilidades de ir hacia adelante, ¿no?

La nota. Claro, usted me ha hablado de una nota. Si usted me hubiese dicho que había una puntuación del 64,5, pues yo lo hubiese entendido mejor. Claro, yo es que le he entendido que me estaba hablando de una nota del 6,5 al... al estilo del



profesor-alumno. No estamos hablando de eso; estamos hablando de que, efectivamente, la Dirección General, después de una evaluación exhaustiva que hace a través de la agencia, pues determina un grupo de... clasifica los proyectos, pida las cantidades y hace un corte hasta agotar el 100 %. Pero yo creo que esto es que... ¿que salga el 64,9? Pues... pues sí, claro, ¿cómo no voy a entender yo que el 64,9 pues podrá ser igual que el 65 o del 66, no? Pero volvemos otra vez al problema: el dinero que hay es el que repartimos y no tengo posibilidades de decir el del 64,9, porque tendría que ser y el del ocho y el del siete. Nosotros estamos agotando la cantidad económica, y ahí es donde se ha producido el corte, y, por lo tanto, esos son los proyectos que tienen financiación; sin desmerecer, desde luego, y sintiéndole mucho, aquellos que, sin lugar a dudas, son muy buenos proyectos, y, si tuviéramos dinero, desde luego yo se los apoyaría.

Y luego hablas con el Director -si no te importa- la tal... porque yo ya es que... ya no me acuerdo... los proyectos de investigación. Bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta? ¿Señor Alonso? ¿Señora Agudiez? El señor Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Brevemente. Como sabe, señor Consejero, hubo unos presupuestos en los que aparecía una cuantía para la construcción de un centro de educación especial en Valladolid, que sabe que en los últimos presupuestos ha desaparecido.

Y me supongo que también sabe que el centro actual, pues no tiene ni las condiciones adecuadas de accesibilidad y que, además, está saturado como consecuencia de que se están yendo muchos niños que antes iban a los concertados y que ahora, pues... pues no tienen esa posibilidad económica de... porque tienen que complementar los gastos.

Entonces, lo que le pregunto es si con... sigue considerando que es necesario construir un centro de educación especial en Valladolid que tenga unas condiciones adecuadas y que, además, pueda atender toda la demanda que existe. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Alonso. ¿Señora Agudiez?

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles son los motivos para que la Consejería de Educación inyecte a los colegios concertados 75.527.771 euros a mayores de lo presupuestado en el presupuesto de dos mil doce, según se puede comprobar en la liquidación del presupuesto?



Segundo: ¿cuáles son los motivos para que suceda lo mismo en el presupuesto de dos mil trece, puesto que a treinta de septiembre había inyectado 72.535.041 euros por encima de lo presupuestado?

Y la tercera: ¿va a suceder lo mismo en el presupuesto de dos mil catorce?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para responder tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bueno, usted sabe que... además ha estado en alguna reunión con la Directora, con los padres -me parece-, en el que, pues, de alguna manera, nos han hecho llegar, pues la... las dificultades que... que tiene el centro de educación especial de Valladolid. Lo cual yo se lo agradezco, ¿eh?, porque, evidentemente, el que haya una preocupación por un centro de educación especial, pues yo creo que es muy importante.

Yo soy consciente, Señoría, de que esto estaba en un presupuesto, pero han sucedido algunas cosas que usted conoce, como yo, independientemente del si estamos de acuerdo o no, e independientemente... tal.

Pero yo lo que sí le tengo que decir es que en este presupuesto del catorce no tengo unas cantidades para iniciar una obra nueva, porque hay unas prioridades, y esas son las prioridades que yo les he explicado.

Soy consciente de las dificultades que tiene este centro. También puedo decir que estamos intentando... y me dice la Directora que... que se están acometiendo obras de acondicionamiento y mejora, e incluso estamos liberando y acondicionando espacios para favorecer mejor la atención educativa.

Y en tercer lugar, cuando yo -o la Consejería, mejor-, pues tenga un presupuesto que le permita desarrollar, esta debe de ser una de las prioridades, porque somos conscientes de que este centro, pues tiene... está deteriorado, y, por lo tanto, le debemos de abordar. No nos parece el que las cantidades que yo tengo este año, pues lo... tratamos de atender realmente la... lo que nos ha parecido la... lo que nos ha parecido en el orden de la prioridad y de la importancia y la escolarización. Bien.

Señoría, usted me vuelve a preguntar el setenta y cinco. Yo tengo que decir que nosotros estamos pagando la concertada... primero, lo que debíamos, si es que lo deberíamos exactamente, que era el gasto, y este año lo que hay en el presupuesto para la concertada. Y ahí estamos atendiendo las necesidades del profesorado y también las obligaciones que están contraídas con la Seguridad Social y el coste que hay.

Nosotros en el presupuesto del catorce, Señoría, la cantidad que les hemos expuesto es la que tenemos para el curso trece-catorce; curso trece-catorce, que estamos desarrollando y tiene su presupuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].